PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIAS.. 4,50 pts. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VI. Núm. 1.673.—Viernes 9 de Junio de 1916. TRES EDICIONES DIARIAS Redacción y Admón.: DESENGAÑO, 12.—Apartado 466.—Tel. 365.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

LOS DOS FACTORES

El discurso del Sr. Cambó, feliz de palabra y tono, fué escuchado con atención y, á veces, con benevolencia, porque aquí se escucha todo lo que no es antipatriótico.

Lo consideramos muy superior al del miércoles, porque no se enreda en la demostración de teorías discutibles é impropias de un Parlamento y precisa y aclara más, mucho más. Y al precisar y esclarecer desvanece prejuicios y facilita coincidencias. Hablando del idioma, por ejemplo, el Sr. Cambó no reprodujo las pretensiones, manifestadas por algún orador barcelonés, de que en las Cámaras españolas se hable el catalán, sino que limitóse á preconizar su uso para Cataluña, en la enseñanza, en los Tribunales de Justicia y en la Administración, acerca de lo cual puede tratarse, y es admitido por los partidarios de las santas libertades regionales.

Si los catalanistas concretan bien sus aspiraciones, referentes á la Asamblea y aun al Poder Ejecutivo catalanes, no sería difícil que las encontrásemos inocuas á la unidad y pro de la patria española, y nocivas, y aun mortales, sólo para las oligarquías que turnan en el usufructo del presupuesto merced á un caciquismo que es hoy la llaga más grave abierta en el cuerpo de España. ¡Ah, y cuánto urge que se determine y ponga en meridiana evidencia este punto!

De otra suerte, encastillados los regionalistas y el Gobierno en las expresiones: «autonomía política» y «descentralización administrativa», respectivamente, se formarán las dos «frases», los dos «equívocos», los dos «tópicos» que repetirán en los dos bandos, sin desentrañar sus significaciones, mas poniendo en ellos irreparable irreductibilidad de odios y de amor propio.

La menguada historia de nuestras disensiones políticas habla muy elocuentemente acerca del peligro y daño de que tomen cuerpo frases, equívocos, tópicos... Muchas veces en las banderas de los ejércitos enemigos no había más que... eso: el lema no entendido, entre oscurecedoras nubes de pasión...

Tal y como planteó el adalid regionalista el problema es el problema de España: un Gobierno, que no gobierna, sobre una región viva políticamente (con ideal, con órganos eficaces, con ciudadanía) y sobre otras regiones políticamente muertas por el caciquismo y sepultadas por el abatimiento, por la desesperanza.

El odio que el Sr. Cambó atribuye al Poder central no es contra Cataluña, ni hay que buscarle inoportunos precedentes nada probativos, es contra la vida política de los catalanes, que dificulta, cuando no imposibilita, la francachela, la arbitrariedad, el nepotismo. De ahí que ese odio no pueda considerarse exclusivamente desbordado contra Cataluña. El Poder central, los partidos de turno que lo detentan más bien, lo hacen extensivo á las organizaciones agrarias de Castilla y León, tan perseguidas por los caciques rurales y de las provincias; al regionalismo gallego y al vasco; á todo lo que pone en peligro el sosegado y pingüe turno de carteras, subsecretarías, direcciones generales, gobiernos civiles, etcétera, etc., con sus emolumentos gajes y añadiduras; lícitos é ilícitos, confesables é inconfesables.

Casi explícitamente lo confesó, en el Senado, el señor conde de Romanones, cuando ponderó la necesidad de hacer en Cataluña partidos monárquicos—liberal é idóneo—, creyendo así resolver el problema catalán, porque resolvía el del turno pacífico en el desgobierno y explotación de España, de toda España.

Y vean los catalanistas hasta qué punto sus aspiraciones son incompatibles con los malhadados «intereses de partido», con los medros de los «políticos profesionales», con la constitución y funcionamiento y fin del «cotro», cuyos privilegiados secuaces alternan en la administración del «grifo» y del «vaso».

Para que la «Lliga», pues, logre aquellas de sus reivindicaciones que son justas y patrióticas; para que el regionalismo salvador derroque á la centralización absorbente y fatal al país, precisa gobierne quien juzgue y practique que gobernar es procurar el bien común, no el propio ó el del partido, y quien profese sinceramente soluciones regionalistas.

Mas ni un gobierno de esta excepcional condición podría lo bastante y necesario sin un ambiente propicio en el Parlamento y en la Península. Así lo reconoció, ayer el verbo del catalanismo. Nosotros hemos de advertirle que tal ambiente no existe, en gran parte, por culpa suya y de los suyos, que se entregan á estridores y á amenazas, ó, por lo menos, se recluyen en exclusivismos debilitantes ó contraproducentes.

¿Por qué los catalanistas no recorren á España, dando conferencias, debatiendo, explicando... haciendo ambiente? En todas partes encontrarían tornavoces, personalidades, y aun grupos y fuerzas regionalistas, que siguiesen la dirección iniciada por ellos. Y como la propaganda se revestiría, fácilmente, del carácter de protesta contra el desgobierno, las exacciones y el despotismo caciquil, pronto sería popular y simpática. ¡En ese instante, el ambiente estaba hecho!

Ayer pudo el Sr. Cambó comprobar, por el efecto producido por su discurso, qué no soñamos, que no exageramos siquiera, al enaltecer la eficacia y facilidad de la propaganda en Madrid y el resto de la Nación.

Las anunciadas conferencias del señor Prat de la Riba, y de otros catalanistas, en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia, deben darse.

En un extremo disentimos, diametralmente, del Sr. Cambó y de la «Lliga»: en la apreciación de la hora escogida para plantear el problema en las Cortes. La actual nos parece inoportuna. Al presente, los que no sufren aplazamiento, los que necesitan la atención y el concurso de todos, son los problemas económico y de las reformas militares. El catalán, el español con su modalidad catalana, hablando más propiamente, puede aplazarse, con tanto mayor provecho cuanto que, durante el plazo, se iría haciendo el ambiente favorable, requerido para su feliz y pacífica resolución.

¡Sí! Es necesario que el Congreso de la paz nos encuentre unidos á todos los españoles. ¿Nos encontrará así, Sr. Cambó, si nos halla disputando sobre nacionalidades?

No nos pareció sincero el diputado por Casteltersóls al explicar palabras suyas relativas á la apelación á Europa, en el Congreso de la paz, si el Estado español no hubiese resuelto antes el pleito catalán. Los que conocen á Barcelona saben que allí se ha hablado, más de una vez, de asistir á una Asamblea de nacionalidades, en Berna, lo cual sería... otra manera de apelar de España y contra España á Europa...

Concluyamos insistiendo en la que creemos solución patriótica de los anhelos catalanistas.

Dos factores son indispensables para llegar á ella:

Un Gobierno bien intencionado, para quien el regionalismo no sea la negación de sus fines, procedimientos, fuerza y razón de ser. No aludimos á persona determinada, como parece suponer un colega de la mañana al extractar nuestro fondo de ayer; pero nos parece evidente que un gobernante ó partido que no vivan, que no puedan vivir, sino de la tiranía y de la farsa centralista, por instinto de conservación repudiarán las soluciones descentralizadoras.

El otro factor «sine quo, non», es el ambiente, la simpatía, el apoyo mejor activo, al menos platónico, del resto de España.

Laborando por que se produzcan estos dos factores, los catalanistas servirán á Cataluña más fácilmente que entregándose á mal aconsejadas impaciencias y peligrosos estridores.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS, SIN EMBARGO DE LO CUAL SU PRECIO ES EL DE CINCO CENTIMOS

Parlamentarios rusos en Roma

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 8

Anoche se celebró en la Consulta una solemne recepción en honor de la Misión parlamentaria rusa, á la que asistieron el presidente del Consejo, Sr. Salandra; el señor Sonnino y otros ministros, los subsecretarios de los diferentes departamentos, altos funcionarios de la corte, embajador de Rusia y personal de la Embajada, senadores y diputados italianos y otras personalidades.

El Sr. Salandra pronunció el siguiente discurso:

«En nombre del Gobierno real doy la bienvenida á los personajes que nos traen tan amable testimonio de amistad de la noble nación rusa. Vuestra presencia entre nosotros, señores, no hace más que estrechar los lazos, ya tan fuertes, que unen á nuestros dos países, y cuyas raíces se propagan á todas las clase sociales.

La comunidad de intereses políticos de Rusia y de Italia ha ejercido, desde hace largos años, una influencia constante á través de vicisitudes, sucesos y visitas que hicieron en otro tiempo nuestro augusto soberano á Petrogrado, y Su Majestad el emperador de Rusia á Italia, prenda todos ellos de los sentimientos de amistad y de confianza recíproca que forman ahora, tan felizmente, la base de nuestra alianza.

Esta comunidad de intereses se manifestó de modo brillante cuando, ya hace cerca de dos años, fué dirigido el últimátum á Servia. Este acto premeditado de violencia rebeló la conciencia del mundo civilizado.

Los soldados de Rusia y de Italia han consagrado su sangre generosa á esta amistad inquebrantable y á esta comunidad práctica de intereses y pacto de alianza.

Estos mismos días, el valiente ejército ruso ha dado prueba solemne de solidaridad con sus hermanos de armas de Italia en la lucha extremada contra el enemigo común. El esfuerzo de nuestras armas debe continuar sin interrupción hasta la victoria.

Tenemos fe en el éxito de nuestras armas; tenemos fe en la victoria del Derecho, de la Justicia y de la Libertad de las naciones.

Me hago intérprete del sentimiento del Gobierno real y de la nación italiana al rendir nuestro homenaje á Su Majestad el emperador Nicolás y á su graciosa majestad, la emperatriz Alejandra.»

El profesor Wassilieff contestó al discurso del Sr. Salandra, dando gracias en nombre de la delegación rusa, y expresando, en una elocuente alocución, sentimientos análogos á los manifestados por el jefe del Gobierno italiano.

Un legado al rey Alberto

PARIS 8

Del Havre comunican al «Matin» haberse recibido allí noticias de los Estados Unidos, según las cuales, en el testamento de James Hill, «rey de los ferrocarriles», hay un legado de varios millones de dólares para rey Albrto, como testimonio de simpatía y para que se empleen en la restauración de Bélgica.

DE MI CARTERA

LA "GRAN OFENSIVA,,

POR LOS MADRILES

—¡Hagan el favor!... ¡Hagan el favor de no alborotar!... ¡Una miajita de «respetu», que están ustedes en la «cumisaría»!...

La actitud tribunicia del guardia, lejos de imponer á los vocedores, acrece el tumulto.

—¡A mí me ha «dao» en la cara, pero le he «dao» «lo suyo»!...

—¡Declare usted la primera, señora Ramona!

—¡Y no que no!...

—¡Hay que ver la «bofetá» que le ha «metío»!

—¡Pues el señor Eluterio tampoco es manco!... ¡Mi alma, qué estacazo le ha dao en los riñones!...

—¡Que salga el comisario!...

—¡Que salga!...

—¡Ay, señora Dorotea, qué ruina! ¡A la cárcel toos!...

—¡Es usted más pusilámine, señora Felisa, que un conejo de Indias!...

—¡Cómo se conoce que no «tie» usted un hijo con la «perpetua» dende el año antipasao!...

La «tromba» ha roto el sosiego apacible y oficinesco que hace unos minutos reinaba en el severo centro policíaco. Los escribientes y los guardias, un poquitín aturdidos, corren de una parte para otra, se consultan á media voz y aventuran de vez en vez un ruego.

—¡Señores, calma!... ¡Una chispita de calma!... ¡Que todo se aclarará y se arreglará!...

Transcurren unos minutos, y el vocerío, encalmado, arrecia.

—¿Pero es que nos vamos á hospedar toos aquí?

—¿Se está aseando íntimamente el señor delegao?

—¡Oiga usted!... ¿Avisamos que nos traigan el lecho?

—¿Se paga aquí el inquilinato?...

Por fin, una puerta se abre, y un hombrecillo flacucho, color de aceituna, todo barbas, cejas y bigote, dice con majestad:

—Pasen á deponer los protagonistas del suceso...

—¡Mire, usía!

—¡Oiga, usía!

—¡Escúcheme usted á mí, señor «comi»!...

—¡Verá usted, señor delegao!

El hombrecillo grita:

—¡Basta!... ¡Cállense ustedes! ¡Lo primero, yo no soy el señor comisario, sino un inspector, el inspector de guardia!

—¡Aaah!...

—¡Nos ha fastidiao el «ispetor»!...

—¡Bueno!... ¡Plancha!... ¡Oye, fíjate, y usía que le hemos dicho, «na más»!...

—¡Este, total!... ¡nadie!...

—¡Repara que está de guardia!

—¡Y que te hace un atestao más pronto que la vista!...

—¡Ya lo sé!... Pero ¡no me convence el subalterno!...

El inspector, atrincherado en su mesa y flanqueado por dos guardias y un escribiente, da una orden.

—¡He dicho que pasen los protagonistas del escándalo!... ¡Y nadie más!...

Un tercer guardia introduce en el aposento á la señora Ramona y á una mozuela de unos diez y ocho años, osada y pizpireta. Las dos tienen el cabello medio suelto y las blusas sin un botón.

—¿Cómo se llama usted?...—interroga el policía.

—Ramona González López, «pa» lo que usted guste mandar.

—¡Gracias! ¿Vive?...

—Muy malejamente, porque ya sabe usted, señor «ispetor», cómo está too!

—¡Digo que cuál es su domicilio!...

—¡Ah!... Ventosa, 87, sotabanco.

—¿Casada?...

—Por lo «cevil», el año 1900, y viuda en la actualidad, con la presente hija.

—¿Se llama su hija?...

—Dolores González... y tie diez y seis años... Vive con una servidora, y trabaja de sastra en un taller de la calle del Sombrerete.

—¡Bueno!... ¡Veamos qué ha ocurrido!...

—¡Mirú usted, señor «ispetor»!... ¡La chica, que es más «oradora», se lo dirá á usted, si puede ser!...

—Pues diga usted, joven...

La chavala, sacando arrogante el busto, se aproxima, decidida, á la mesa, poniéndose en jarras.

—¡Total na ha ocurrido, señor «ispetor»!... ¡Que en este Madrid hay muchos sinvergüenzas, y que...

—Suprima usted todo género de alusiones malsonantes...

—¿Por lo de sinvergüenzas lo dice usted?... ¡Pues suprimíos de real orden; pero los hay!... ¡Qué dudita cabe!... Una servidora hallábase en el patio de la casa donde habita, dando lección...

—¿Lección de qué?...

—¡Ay, es verdad que no lo había dicho!... ¡Pues de «cupletes», porque una servidora quiere ser artista!...

—¿Y quién le da á usted esas lecciones?...

—¡Pues el esposo de la panadera del 36, que toca la bandurria y es acomodador de «cines»!...

—¡Perfectamente!... ¡Continúe usted!

—¡Cuando, hijo, pasa la Teresa, la del marmolista, que me tiene «filá» por si mi tío es «germanofilo», y le dió hace dos meses dos guantazos, en la taberna, á su esposo, que es «belga», y sin más, y según yo estaba «vocalizando» lo de: «Chulapona, chulapona, todos dicen cuando pasa mi persona», va y dice: ¡guau!, ¡guau!... ¡Morcilla!; la contesté yo, mientras Manolo, punteando en la bandurria, me dijo: ¡Sigue actuando y despréciala! Pero con las mismas me agrega, muy descará: «¡Las hay de Angora!»... Bueno, pues que nos «liemos». Que salió mi madre y se lió también. Que en aquel instante salió el «belga» y le dió un mamporro á mi progenitora; lo cual que una vecina avisó á mi tío, que estaba de copeo, y vino y le dió dos palos, dos solamente, al marmolista. ¡Más que «ná» por la guerra! ¿Sabe usted?... Después, lo que se presume, Todas las vecinas alborotás y algunos golpes á la buena de Dios por si «ella» tiene la culpa», «no, que la tie el «belga»; «la tie el «germanófilo». ¡Lo natural!... ¡Esto es lo verídico, señor «ispetor»!...

—¿Y dónde están los «beligerantes»?...

—Se han «replegao» al domicilio, «pa» quitarse de «complicaciones»...

El inspector, siempre grave y serio, se limita á ordenar á uno de los guardias:

—¡Traiga usted á los autores de esta «gran ofensiva»!

CURRO VARGAS

LOS AUSTROHUNGAROS CONQUISTAN POSICIONES ITALIANAS EN LA MESETA DEL ALTO ASIAGO

LOS AUSTRIACOS SE RETIRAN EN LA WOLHYNIA

FRANCIA.—El parte alemán no registra hecho digno de mención. El parte francés registra actividad de la artillería alemana y ataque de la infantería contra las posiciones francesas, al Oeste de la granja de Thiancourt. El parte británico reconoce que los alemanes se han apoderado de Hooge.

RUSIA.—El parte alemán dice que fuerzas alemanes, al Sur de Sorgon, penetraron en las líneas enemigas, llegando hasta la aldea de Cumarra. El parte austriaco señala ataques rusos, rechazados, en el Strypa interior, y la retirada de las tropas austrohúngaras, en la Wolhynia.

ITALIA.—Sobre el Alto Asiago, los austrohúngaros han hecho progresos, avanzando hasta el monte de Lemerte, y más allá de Ronchi se han apoderado también del monte de Meletta.

LA SITUACION MILITAR

EN OCCIDENTE

Nos contaron que los alemanes adelantaron sus relojes; decían que lo hacían para economizar luz y carbón; pero no cabe duda, nos engañaron: lo que hicieron fué retrasarlos y pegar un salto atrás en el tiempo... ¿Cómo explicarse si no que aseguren en su parte oficial que el fuerte de Vaux, en su totalidad, está en su poder desde la noche

del 6, y los franceses afirmen que el día 7, á las tres y cincuenta de la madrugada, continuaban sin rendirse los defensores de esa obra de fortificación? Queriendo resolver este embrollo, yo pienso que más interés pueden tener los que han perdido el fuerte en retrasar el momento de la rendición que los que lo han tomado en adelantarlo. «Desde esta hora (sigue hablando el telegrama oficial de París) no hemos podido conservar el contacto con el fuerte á consecuencia de la violencia del bombardeo»; lo que quiere decir que, á pesar de los fuertes y baterías que hay á retaguardia del de Vaux (véase el croquis), amén de las obras de fortificación de campaña que tendrán establecidas los franceses entre Vaux, Souville y Tavannes, la artillería que haya en unos y otras no ha sido capaz de apagar los fuegos de la contraria, ó limitarlos al menos, para permitir llevar refuerzos al fuerte atacado; lo que en lenguaje liso y llano dice que la artillería alemana ha establecido una cortina de proyectiles al Sur del fuerte de Vaux, al amparo de la cual irían al asalto los infantes alemanes sin tener que sufrir más que los fuegos de la obra atacada, y lo que prueba una vez más la superioridad de la artillería de los germanos, que les permite proteger el avance de sus tropas de modo tal, que sólo en los últimos momentos, cuando el asalto se impone, para no herir á las tropas propias y contener el avance de las reservas enemigas, tirando por elevación sobre éstas, deja expuestos á los asaltantes á los fuegos de los asaltados. Y decía yo ayer que á la hora en que escribía sólo ruinas quedarían del fuerte de Vaux, lo que facilitaría después la labor de explicar la retirada. Respuesta de *Excelsior:* «El enemigo continúa la lucha encarnizada *contra las ruinas* del fuerte de Vaux, *que ha llenado ya su cometido.*» Ahora se puede hacer otra afirmación. Si los franceses lograran reconquistar lo que fué fuerte de Vaux, renacería de sus cenizas. Ejemplo: el caso de Douaumont. Ya, ya vamos sabiéndonos de coro la literatura bélica. Del efecto que debe haber causado esta nueva derrota en Francia dan idea los espacios en blanco de la Prensa y el silencio impuesto á algunos periódicos.

Alto ahí, dice *L'Echo de Paris*, son 30.000 los prisioneros cogidos. Son más, son más, añaden en un telegrama de París: son 40.000, y los cañones, 77, y las ametralladoras, 134, y los lanzabombas, 49, y... y yo ya no sé á qué número quedarme. Trece mil (decía ayer el primer parte oficial ruso), 25.000, 30.000, 40.000... Los germanófilos se quedan con el primero; los aliadófilos, con el último. Terribles han sido siempre estas primeras acometidas de los rusos. Que lo digan sus invasiones en la Prusia Oriental y en Galitzia; pero si en los primeros tiempos de una campaña, á la par que disponen de un contingente numeroso, están bien provistos de material de artillería, y de temer son sus briosos ataques, llega un momento en que, no estando en relación el desarrollo de su industria con el monstruoso ejército que ataca, y habiendo éste gastado sin duelo las municiones, quedan masas numerosas que fácilmente son batidas. Estamos en el primer momento; ya llegaremos al segundo.

EN ITALIA

Convengamos en ello: los austrohúngaros nuevamente se han detenido, y, por sus enemigos, sólo sabemos que atacaron, siendo rechazados, en el alto Vallarsa, hacia monte Spín y Este de Campo-Mulo; pero el retroceso que hasta ahora ejecutó el ejército italiano debe haber repercutido dolorosamente en el pueblo, cuando 30 diputados socialistas protestaron en el Parlamento de que se dirigiera un saludo al ejército (telegrama de Roma). Cabe preguntarse qué sucedería si los austrohúngaros lograran llegar á Venecia.

EN LOS DEMAS FRENTES

Al Noroeste de Bagdad se apuntan los rusos «un afortunado golpe contra las líneas turcas»; y confiesan que, en dirección de Baibut y de Erzindjan (que es un medio de no saber por dónde operan), rechazaron á sus enemigos. Obsérvese que desde hace muchos días todos los partes oficiales rusos acusan que los turcos toman la ofensiva en el sector de Armenia, y ello no es mal síntoma para estos últimos; que ya hemos quedado que el que se siente fuerte es el que ataca.

El geroglífico de Salónica, sin acabar de descifrarse; pero cada vez se ve con más claridad que, cuando los francoingleses no atacan (y obligados están con los servios á hacerlo, para la reconquista de la patria de estos últimos) es porque temen dejarse á su espalda á los griegos, que si se pusieran del lado de los imperios centrales, al remontarse hacia el Norte los aliados, mal año para los que subieran camino del Danubio. Y todo hace creer que los griegos no están por defender la causa de la justicia, de la libertad y de la civilización. No son intelectuales, no. Que se consuelen, que hay muchos bárbaros.

ARMANDO GUERRA

(Se prohibe la reproducción de esta crónica.)

EN ORIENTE

«...Lo esencial es (dice *Le Temps*) que los ejércitos rusos destruyen á *nuestros* enemigos.» Es cierto... ¿Qué importa que en Occidente no consigan éxitos los aliados si ahí están los rusos, los buenos rusos, cantando victoria? Y continúa dándose el paradójico caso de que, cuando de San Petersburgo nada ó poco tenían que decir, los telegramas oficiales venían plagados de nombres, y ahora, por los radiogramas de Viena, nos enteramos de la importancia de las victorias rusas.

Los austrohúngaros se han retirado en el alto Putilowka, de la región de Luzk, sin que en su retirada les molestara el enemigo. ¿Hasta dónde ha llegado ese retroceso? Acaso (véase el croquis) las fuerzas que han retrocedido sean las que ayer sabíamos que se batían al Oeste de Olyka. Al Noroeste de Rafalowka (bajo Styr), cerca de Berestiany (arroyo de Kormin), de Sopanow, al Noroeste de Tarnopol, en las cercanías de Jazlowice, en el Dniester, cerca de Okna y en la frontera de la Besarabia, consiguieron los austriacos rechazar á sus enemigos, los que, por si no nos habíamos enterado, repiten desde París que cogieron 25.000 soldados prisioneros, 480 oficiales, 27 cañones y más de 50 ametralladoras.

Excelsior se consuela de la pérdida del fuerte, pensando que, á juzgar por lo que han tardado los alemanes en apoderarse de él, aun han de pasar meses antes de que venzan la resistencia de la línea Souville-Tavannes. Cálculo erróneo. Por levantado que esté el espíritu francés, más daño habrán hecho en él los cañonazos disparados contra el fuerte de Vaux; que en esta obra y en la guerra, como en todo lo difícil, es dar los primeros pasos.

Los que, para cobrar alientos, hayan mirado al frente inglés, se encontrarán con que al Sudeste y Este de Ypres se han apoderado los alemanes de las trincheras de sus enemigos en un frente de unos tres kilómetros (parte oficial alemán), á más de penetrar también en las de primera línea al Norte de Hooge, según dicen los ingleses (al Sur y al Oeste, dicen los alemanes), y añaden que, á más, tomaron las que tenían sus enemigos en el pueblo de Hooge, que, como verá el lector que conserve nuestros croquis, se encuentra al Sudeste de Ypres.

De color de rosa muy subido tienen que ser los cristales con que miren la guerra los belgas si atinan á ver en Occidente la reconquista de su país.

Nota. Ruego á los lectores que deseen adquirir un libro que, accediendo á los deseos de muchos, voy á publicar acerca de la guerra, me lo manifiesten, para saber aproximadamente los ejemplares que he de tirar. Precio del libro, 3 pesetas, que deseo no me envíen hasta que el libro se publique.

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

DE ITALIA

ASALTOS AUSTRIACOS EN ASIAGO

LOS ITALIANOS PIERDEN VARIAS POSICIONES

ENCARNIZADAS ACCIONES DE ARTILLERIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 8

Oficial:

En el Alto Valtellina, nuestros alpinos ensaancharon la posesión del macizo alpino Ortlor, ocupando allí los cuellos de Camosei, de 3.199 metros; el de Velontari, de 3.042 metros; el de Ortlor, de 3.351 metros, y el de Cabano de Mochjoch, de 3.530 metros.

En el valle de Chiose, un destacamento enemigo atacó nuestros puestos de Saorzado, agua arriba del Daene. Le contraatacamos y dispersamos.

En la zona del valle de Adigio, duelo de artillería. Las piezas de gureso calibre del enemigo bombardearon, ayer, nuestras posiciones del río Cameras y las de Pasubio. Nuestra artillería dispersó las concentraciones enemigas, al Norte de Marco (valle de Lagarina(, y de Vallarsa, y cogió bajo un fuego eficaz las bater,as adversarias de Pozzaschio, á lo largo del frente de Posina-Astico, actividad intermitente de la artillería.

En la meseta de Setto Comuni, la batalla iontinúa á lo largo de todo el frente.

En la noche del 6, después de intensa preparación de artillería, el adversario dió varios ataques contra nuestras posiciones del Sudoeste y del Sur de Asiago. La acción, encarnizada, duró toda la noche del 7, terminando, en la mañana siguiente, con la derrota de las columnas asaltantes.

En la tarde de ayer, el adversario renovó sus violentos esfuerzos en el centro y en el ala derecha de nuestras líneas.

Precedidas del intenso bombardeo habitual, compactas masas de infantería enemiga se lanzaron varias veces al ataque de nuestras posiciones del Sur de Asiago y del resto del valle de Campomule, siendo rechazadas todas las veces, con pérdidas enormes.

A lo largo del resto del frente, hasta el mar, acciones de artillería é incursiones habituales de noestros destacamentos.

En la zona del monte de San Miguel, nuestros tiros precisos causaron explosiones é incendios en las líneas enemigas.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,30 m.)

Parte oficial austrohúngaro:

Sobre la alta meseta del Asiago, el ataque austrohúngaro consiguió conquistar nuevo terreno en todo el frente, al Sureste de Cesuna (Gallio).

Los austrohúngaros se afirmaron sobre el monte Lemerle, al uSreste de Cesuna, y avanzaron al Este de Gallio, más allá de Ronchi.

Al atardecer, destacamentos del regimiento núm. 2 de infantería de la Bosnia Herzegovina y del regimiento de infantería núm. 27 asaltaron el monte Meletta.

Desde principios de mes, el número de prisioneros italianos se eleva á 12.400, entre los cuales hay 215 oficiales.

En los Dolomitas, ataques verificados por varios batallones enemigos, sobre Croda del Ancona, fueron rechazados.

DE TURQUIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

PETROGRADO 8

Parte oficial ruso:

En dirección de Erzindjan, el fuego de nuestra artillería ha detenido la ofensiva de grandes fuerzas turcas.

Hacia Bagdad, en la región de Hanebin, nuestras tropas han ocupado, después de un combate, unas posiciones turcas, poderosamente organizadas, y nuestra caballería, ha atacado unas trincheras turcas, pasando á cuchillo á varios batallones enemigos.

MAR Y AIRE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 8 (10,15 n.)

Parte oficial alemán:

Varios aviones enemigos bombardearon algunos pueblos situados en el lago de Dorian, sin causar ningún daño.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 8

En la noche del 7 de Junio, en la rada de Durazzo, un barco enemigo fué torpedeado y hundido.

Pinzas para la ropa

Caja de tres docenas, la clase mejor, 45 céntimos, en la Coop.ª de **La Perla**, Fuencarral, 19, primero.

La guerra en Africa

SERVICIO TELEGRÁFICO

Oficial:

LONDRES 8

Hemos perseguido al enemigo hasta las proximidades de Neu Utenfule, haciendo prisioneros y apresando botín.

La guarnición de Namena, que cercamos, ha sufrido grandes bajas.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

CARNARVON 9 (0,30 m.)

Con fecha 6 de Junio telegrafía el general Northey que las columnas británicas que atravesaron las fronteras alemanas de Nyasaland el día 25 de Mayo, han perseguido al enemigo hasta cerca de Nenutenguro, á 65 millas al Norte de la cabeza del lago Nyassal, cogiendo prisioneros, municiones, víveresy material.

El enemigo se retira en dirección al puerto fortificado de Iringa, á unas 150 millas al Noroeste de Nenutenguro y siguiendo la dirección de la línea ferroviaria de Daressalaan.

El coronel Nurray, comandante de las columnas de Rodesia, que cercaban á Namena, comunica que la guarnición salió delante la noche del 2 de Junio, sufriendo grandes pérdidas y dejando entre nuestras manos varios prisioneros, incluyendo al comandante alemán, que se halla herido.

Los indígenas alemanes y los portadores están desmoralizados y desertan.

La población de las áreas atravesadas acogen con alegría las tropas británicas.

En estas operaciones, nuestras pérdidas han sido pequeñas.

DE FRANCIA

ATAQUE ALEMAN EN THIAUMONT

LOS GERMANOS OCUPAN EN HOOGE UNA TRINCHERA INGLESA

RELATOS DE LA LUCHA ANTE VERDUN

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 8

Oficial:

En Argona, los alemanes hicieron volar una mina en la cota 285, alta Chevauchée, sin causar daños; las tropas francesas han ocupado el borde Sur del hoyo.

En la orilla izquierda del Mosa ha continuado, con intermitencia, el cañoneo de las segundas líneas francesas.

En la orilla derecha, los combates de artillería son muy intensos en la región Thiaumont-Douaumont

Después de siete días de encarnizados combates contra las tropas de asalto, constantemente renovadas, la guarnición del fuerte, llegada al límite de sus fuerzas, no pudo impedir que el enemigo ocupara la obra, totalmente derruída por el furioso bombardeo.

Los franceses poseen las cercanías del fuerte y las trincheras á derecha é izquierda del mismo, contra las cuales se estrellan todos los ataques enemigos.

Continúa muy activa la lucha de artillería en Hartmannsweilerkopf.

* * *

LONDRES 8

Oficial:

En la última jornada hubo violentos bombardeos, al Este de Ypres. Ayer el enemigo se apoderó de una trinchera de primera línea, que pasa por las ruinas del pueblo de Hooge. Otros ataques que dió por la noche, fracasaron.

Las tropas australianas penetraron en una trinchera alemana al Este del bosque de Gromer, causando pérdidas al enemigo y volviendo á nuestras líneas con prisioneros.

Efectuamos un pequeño «raid» al Este de Cuinchy, y se registra gran actividad de morteros y artillería en las trincheras enemigas de las regiones de Loos, Neuve-Chapelle, Neuville-Saint-Vaats y Givenchy.

* * *

PARIS 8

Pare oficial de las once de la noche:

En la orilla izquiérda del Mosa, la actividad de la artillería ha seguido intensa en el sector de la cota 304 y en la región de Chattencourt.

En la orilla derecha, el enemigo, después de violento bombardeo, ha dirigido ataques sucesivos contra nuestras posiciones del Oeste y del Este de la granja de Thiaumont. Todos los ataques han fracasado ante nuestros tiros de contención y nuestros fuegos de ametralladoras. Cañoneo violento en la región del Oeste de Pont-a-Mousson, é intermitente en el resto del frente.

* * *

PARIS 8

El Senado ha votado el proyecto de ley de Impuesto sobre los beneficios de la guerra, y luego el proyecto relativo al anticipo de la hora, desde la noche del 14 al 15 de Junio hasta el 1 de Octubre.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,50 m.)

Los corresponsales de guerra en el frente de Verdun describen los combates en el bosque de Caillette. Los prisioneros franceses declararon la impotencia francesa ante lo terrible del fuego alemán. Varios regimientos franceses han sido totamente diezmados, y hechos prisioneros, en su mayor parte, sus Estados Mayores.

Los prisioneros describieron cómo un coronel francés, nacido en Córcega, fué perseguido por un soldado bávaro, huyendo en zigzag, hasta que el bávaro sacó del cinturón una granada de mano, parándose entonces el coronel y alzando las manos.

Los prisioneros franceses se mostraron ignorantes de lo que ocurre en Francia; pero sus superiores les habían referido numerosas noticias tendenciosas sobre Alemania. Los prisioneros aseguraban que los franceses nunca emprenden ataques con gases, quedándose sorprendidos cuando se les mostraron las mascarillas alemanas contra los gases.

Los superiores franceses les habían hablado de hambre y revueltas ocurridas en Alemania por este motivo, quedándose los prisioneros franceses estupefactos al ver lo bien alimentados que estaban los soldados alemanes.

* * *

NAUEN 8 (10,15 n.)

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de operacions, que el fuego de artillería continúa con la misma intensidad en ambas artillerías del Mosa.

* * *

POLDHU 8 (11,30 n.)

Parte oficial británico:

A raíz de los combates del martes, el enemigo se apoderó de la línea avanzada de trincheras, en Hooge; sus ataques en otros sitios, fracasaron.

En Bois Grenier, los australianos verificaron, con éxito, una incursión.

La expedición Shackleton

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 8

Telegrafían desde Montevideo al «Times»: «El buque prestado por el Ministerio de las pesquerías del Uruguay saldrá hoy, para ir á recoger los 20 compañeros de sir Ernest Shackleton, dejados en la isla del Elefante.

Dicho buque hará escala en las islas Falkland, para tomar á su bordo á sir Ernest Shackleton.»

Los Internuncios Apostólicos

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

ROMA 8

El último número del «Acta Apostolicae Sedis» publica un decreto estableciendo que en lo sucesivo se llamen Internuncios Apostólicos los diplomáticos de la Santa Sede en los países extranjeros, y que el título de Delegado Apostólico quede reservado á los representantes del Papa, encargados de alguna misión exclusivamente eclesiástica.

Por lo tanto, serán Internuncios los representantes pontificios en Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Haití, Perú, Bolivia y Venezuela, dejando el título, demasiado laico, de Delegados extraordinarios. Y permanecerán como Delegados Apostólicos los representantes de la Santa Sede en Canadá, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Méjico y los Estados Unidos de América del Norte, así como también los representantes de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

"Leader,, socialista agredido

SERVICIO TELEGRÁFICO

BUENOS AIRES 8

Un desconocido ha herido gravemente de un tiro de revólver al «leader» de los socialistas, sir Yuste

ACERCA DEL COMBATE NAVAL

LA VERDAD DE LO OCURRIDO, SEGUN LOS ALEMANES

LOS INGLESES FUERON DERROTADOS

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 8 (10 m.)

Por la parte inglesa se trata, sistemáticamente, en telegramas de Prensa, oficiales y no oficiales, y mediante manifestaciones de las misiones inglesas en los países neutrales, de negar la derrota británica en la batalla naval del 31 de Mayo, despertando la creencia de que dicho combate fué un triunfo para las armas inglesas. Así se asegura que la flota alemana había abandonado la lucha, y que, por el contrario, la escuadra inglesa había quedado dueña de la situación.

A este respecto se afirma: el grueso de las fuerzas navales inglesas fué obligado á retirarse en el combate de la noche del 31 de Mayo, á causa de los repetidos ataques eficaces de nuestra flotilla de torpederos, no presentándose de nuevo á la vista de las fuerzas navales alemanas.

A pesar de su mayor velocidad, y no obstante aparecer, procedente del Sur del mar del Norte, una escuadra inglesa de doce buques de línea, el grueso de las fuerzas inglesas no intentó entablar nuevamente combate con las fuerzas alemanas, después de haberse unido con la referida escuadra para destruír la flota alemana.

Otra afirmación inglesa, de que la flota británica intentó en vano dar alcance á la flota alemana en retirada, para vencerla antes de llegar á sus bases navales, está en abierta contradicción con una nota, al parecer oficial, inglesa, que el almirante Jellicoe, con una gran flota, entró ya el 1 de Junio en la base naval de Scaparflow (islas Orcadas), que dista más de 300 millas del lugar del combate.

Además, nuestras numerosas flotillas de torpederos, enviadas después de la batalla nocturna en dirección Norte y más allá del lugar del combate, no encontraron al grueso de las fuerzas inglesas, por muchas que fueron sus pesquisas. Antes al contrario, los torpederos tuvieron ocasión de salvar un gran número de ingleses de los varios barcos hundidos.

Como otra prueba más de la discutida participación de toda la flota británica en el combate naval del 31 de Mayo, se señala el hecho de que un informe del Almirantafigo inglés indicó haber quedado fuera de combate el «Malborough».

Además, el 1 de Junio fué divisado, por un submarino alemán, otro buque del tipo del «Iron Duke», con graves averías, navegando con rumbo á la costa inglesa.

Ambos mencionados barcos pertenecen al grueso de la flota inglesa.

Para reducir el triunfo alemán, la Prensa inglesa atribuye la pérdida de numerosos navíos ingleses, en su mayor parte, á minas, submarinos y dirigibles. Frente á esto se declara terminantemente que ni minas, que, dicho sea de paso, pudieran haber constituído un peligro para la flota alemana, ni submarinos han sido utilizados. Sólo fueron empleados los dirigibles alemanes el 1 de Junio, y exclusivamente para reconocimientos.

En realidad, la victoria alemana fué alcanzada por la hábil táctica y la acción de la artillería y de los torpedos.

Hasta ahora se había desistido de contradecir todas las supuestas afirmaciones oficiales inglesas respecto á grandes pérdidas de los alemanes, siendo la última noticia, insistentemente repetida, que la flota alemana no perdió menos de dos buques del tipo «Káiser» y «Westfalem», dos cruceros de combate, cuatro cruceros pequeños y gran número de destroyers. Además, los ingleses describen al «Pommern», dado por nosotros como perdido, no como un buque de línea, construído en 1905 y de 13.000 toneladas, sino como un buque moderno, de grandes dimensiones, de igual nombre.

A esto se declara que las pérdidas totales de las fuerzas de alta mar, alemanas, durante los combates del 31 de Mayo y 1 de Junio, así como posteriormente, ascienden á un crucero de combate, un antiguo buque de línea, cuatro cruceros pequeños y cinco torpederos.

De estas pérdidas han sido, hasta ahora, publicadas oficialmente la del «Pommern», botado al agua en 1905; del «Wiesbaden», «Elbing», «Frauendob» y la de cinco torpederos.

Por razones de índole militar se había desistido, hasta ahora, de comunicar la pérdida del «Lutzow» y del «Rostock»; pero esta medida debe ahora relegarse á segundo término frente á su falsa y tendenciosa interpretación, y en defensa contra la formación de leyendas por parte de los ingleses sobre espantosas pérdidas alemanas.

Ambos barcos se perdieron cuando iban camino de los astilleros, después de haberse agotado todos los recursos para mantener á flote éstos, que estaban con serias averías.

Fueron salvadas las tripulaciones de ambos buques, incluso todos los heridos graves.

Mientras que con esto la lista de pérdidas alemanas queda cerrada, se tienen pruebas seguras de que las verdaderas pérdidas inglesas son mucho más elevadas que las indicadas por nosotros á base de observaciones personales.

Además de haberse confirmado, por boca de prisioneros ingleses, la destrucción del «Warspite», «Princess Royal» y «Birmingham», se han recibido noticias verídicas del hundimiento del «Malborough» antes de llegar á su base naval.

El combate naval del Skager-Reak fué, y sigue siendo, una victoria alemana, como se deduce ya solamente del hecho de que, tomando únicamente como base los informes oficiales ingleses publicados hasta ahora, las pérdidas totales inglesas ascienden á 117.750 toneladas, contra 60.720 alemanas.

NOTA El «Rostock» era un crucero pequeño, de 4.900 toneladas, botado el 12 de Noviembre de 1912; tenía un andar de 27,3 millas, montaba 12 cañones de 10,5 y dos tubos lanzatorpedos de 2,50.

El «Lutzow» era un crucero acorazado, botado el 29 de Noviembre de 1913.

Referencia oficial inglesa

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 8 (5 t.)

Almirantazgo.—Se dice que cuando el almirante Beatty salió de su base la mañana estaba hermosa y el mar en calma. Serían las cuatro de la tarde cuando, después de una travesía de 600 millas, se divisó la costa danesa.

Uno de los barcos que iban de descubierta vió á la escuadra enemiga, compuesta de unos 100 barcos, de los cuales 20 eran buques grandes, de guerra, y cruceros, que se acercaba. Las circunstancias eran favorables al enemigo, que tenía tres veces más barcos y también más luz, pues estaban más cerca de tierra. Los buques que llevaban artillería de grueso calibre abrieron el fuego, á una distancia de 15 millas.

El «Queen Mary», el «Princess Royal» y el «Indefatigable» tomaron parte en la acción. Gradualmente se acortó la distancia á 10 millas y después á cinco. El peor enemigo de la escuadra británica eran las minas enemigas.

El almirante Beatty continuó la batalla, á pesar de la gran desigualdad de fuerzas, con el fin de entretener al enemigo hasta que llegaban los refuerzos. Los primeros barcos de dichos refuerzos que llegaron fueron el «Indemptable», el «Invincible» y el «Inflexible», bajo el mando del almirante Hood; pero aun eran muy superiores en número los alemanes, y antes de que llegara un nuevo auxilio, el «Invencible», después de luchar enérgicamente y de producir grandes daños al enemigo, se hundió.

Entonces llegó el grueso de la escuadra, compuesto de los cuatro cruceros de línea «Valiant» «Barham», «Malaga» y «Warspite», cuya llegada igualó el combate. El «Warspite» resistió el ataque de cinco cruceros y buques de línea; el «Valiant» embistió y hundió á un submarino.

Al acercarse la noche, la escuadra alemana interrumpió la batalla y se retiró á su base.

Buques hundidos é ingleses apresados

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,50 m.)

Después de la batalla del Skager-Reak, los alemanes hicieron prisionero á un cadete y un marinero del «Queen Mary», á dos marineros del «Indefatigable», á siete marineros, de ellos dos heridos, del «Tipperary»; á tres oficiales, dos suboficiales y 75 marineros, de ellos seis heridos, del «Nestor»; á cuatro oficiales y 68 marineros, entre ellos un oficial y 10 marineros heridos, del «Nomad», y 14 marineros, todos heridos, del «Turbulent»; en total, 177 hombres, todos salvados por la quinta flotilla de torpederos alemanes.

Como ya se ha comunicado, declararon los prisioneros que vieron hundirse al pequeño crucero «Birminghan», y que el crucero de combate «Princess Royal» estaba muy inclinado de un lado, cuando se hundió el buque gemelo «Queen Mary».

Lo ingleses salvados por la tercera escuadrilla de torpederos alemanes declararon, por escrito, que vieron hundirse, con seguridad, al «Warspite», «Princess Royal», «Turbulent», «Nestor» y «Alcaster».

Un oficial del naufragado crucero inglés «Warrior» ha declarado que el «Defence» y el «Black Prince» se fueron á pique al haber recibido dos salvas de los barcos alemanes.

Después, una granada alemana arrancó la canoa del «Warrior», y una segunda atravesó la popa, destruyendo la instalación eléctrica, con lo que el barco se quedó á oscuras, quedando también destruído el montacargas de las municiones.

El disparo siguiente paró la maquinaria y mató á 20 hombres.

Cinco minutos después ardía todo el barco, y á la media hora quedaba completamente destruído.

Otro relato inglés da cuenta de una terrible explosión á bordo del «Warrior», la que partió en pedazos al barco.

La Prensa alemana hace resaltar que los ingleses, en el combate naval del Skager-Reak, perdieron 23 barcos, que sumaban 165.750 toneladas, y los alemanes, nueve barcos y 28.400 toneladas.

DE RUSIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

PETROGRADO 8

Oficial:

Siguen desarrollándose los éxitos obtenidos por nuestras tropas en Volhynia, Galitzia y Bukovina.

El total de prisioneros y trofeos capturados, durante la expulsión del enemigo de sus posiciones fuertemente organizadas, sigue también en aumento.

Desde el principio de los últimos combates, hasta el día 6 al mediodía, los ejércitos del general Brusiloff, llevan apresados á unos 900 oficiales y más de 40.000 soldados, y han cogido 77 cañones, 124 ametralladoras y 40 lanzabombas, así como muchos proyectores, teléfonos, cocinas de campaña, armas y material de guerra y reservas considerables de municiones.

Algunas baterías enteras han sido capturadas por nuestra infantería, con todos sus cañones y armones.

Los últimos han demostrado plenamente al enemigo el aumento de nuestro material de guerra, y contribuyen á hacer más firme nuestro vencimiento de que, á medida que se desarrollen las operaciones, las líneas fortificadas del enemigo serán más eficazmente destruídas.

La valentía y el ímpetu de nuestras tropas han sido puestas de manifiesto por los resultados obtenidos solamente en tres días de combate.

Por razones de prudencia no puede el alto mando publicar aun los nombres de los valientes regimientos que luchan en este frente, siendo también imposible publicar, por ahora, los nombres de los valientes generales y oficiales muertos y heridos, así como la región y localidades en que está trabada la lucha.

* * *

PETROGRADO 8

Oficial:

El emperador ha telegrafiado anoche, á las diez, al general Brusiloff, felicitándole con motivo del triunfo alcanzado y diciéndole:

«Transmitid á mis queridas tropas del frente confiado á vuestro mando, que sigo con orgullo y satisfacción sus audaces acciones y aprecio su ímpetu y les expreso mi gratitud más cordial.

Préstenos su ayuda el Supremo Hacedor para expulsar al enemigo de nuestro territorio, y tengo el convencimiento de que todos vosotros resistiréis firmemente y combatiréis hasta el glorioso fin en que triunfen las armas rusas.—Firmado: *Nicolás.*»

* * *

NAUEN 9 (0,30 m.)

Parte oficial austrohúngaro:

En Volhynia, los austrohúngaros, luchando sus retaguardias, llegaron á las posiciones sobre el Styr, el Ikwa y al Norte de Wizniowczyk. Sobre el Strypa fueron rechazados varios ataques rusos.

En el Strypa inferior atacó el enemigo repetidas veces con fuertes contingentes. Aun no ha terminado el combate.

Sobre el Dniester y el frente de Besarabia hubo ayer relativa calma.

* * *

PETROGRADO 8

Los rusos se han apoderado de Loustek, tomando una serie de nuevas posiciones austriacas, poderosamente organizadas.

* * *

NAUEN 9 (0,30 m.)

Parte oficial alemán:

Al Sur de Smorgon, varias puatrullas alemanas se abrieron paso á través de diferentes líneas enemigas hasta llegar á la aldea de Kunawa. Destuyeron los campamentos y volvieron á su base con cuarenta prisioneros y una ametralladora.

En el resto del frente no hay nada digno de mención.

LA MUERTE DE KITCHENER

UN TELEGRAMA DEL REY JORGE

LAS CAMARAS FRANCESAS MANIFIESTAN SU SENTIMIENTO

LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA GERMANA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,50 m.)

La Prensa alemana comenta el hundimiento del crucero «Hampshire», con lord Kitchener á bordo, declarando que el lord era el soldado más popular de Inglaterra y un verdadero tipo inglés, y enumera el papel sobresaliente desempeñado por él en la historia británica, citando el aniquilamiento del Mahdi en la batalla de Ondurman; la actitud contra el comandante francés Marchan en Fachoda; su actividad en la guerra boer, en la que, como es sabido, el jefe del Estado Mayor, lord Roberts, no le era muy afecto; el empleo por él, por primera vez, de los campos de concentración, así como su actuación como comandante en jefe del ejército indio.

La Prensa alemana reconoce su energía y tenacidad y su férrea voluntad de un hombre sin nervios é inexorable.

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 8

El Senado y la Cámara de diputados han votado, sin discusión, una moción asociándose al duelo de Inglaterra por la muerte del ministro de la Guerra, lord Kitchener.

La moción aprobada por la Cámara de diputados, ha sido presentada por el diputado M. Emile, y dice así:

«La Cámara, interpretando los sentimientos de toda Francia, se asocia al duelo del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, saludando, emocionada y reconocida, al voluntario de 1870, lord Kitchener, que llegó á ser el genial organizador del poderoso ejército británico.»

George Leygues, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, ha declarado que la Comisión aprobaba por unanimidad la proposición, y termina diciendo que lord Kitchener era una de las más grandes figuras de la guerra actual, y desde el primer momento se dió cuenta de los medios que se debían poner en práctica para asegurar la victoria.

Agrega que se dedicó en cuerpo y alma á esa labor. Su método, su voluntad, vencieron todos los obstáculos; improvisó los ejércitos, los puso en condiciones de luchar y los dotó de todo el material que exige la guerra moderna.

Agunos meses después de comenzar las hostilidades hizo de la mayor potencia naval una de las mayores potencias militares.

El nombre de lord Kitchener vivirá en nuestra memoria, y el día de la victoria recibirá las aclamaciones como uno de los hombres que más han contribuído á salvar el derecho, la libertad y el honor. Painlove declara que el Gobierno se asocia á las nobles palabras que anteceden, y se aprueba la proposición por unanimidad.

* * *

CARNARVON 9 (0,30 m.)

El rey Jorge ha telegrafiado á madame Barker, hermana de lord Kitchener, lo siguiente:

«Mientras toda la nación llora la pérdida de un gran soldado, yo he perdido personalmente en lord Kitchener un amigo muy estimado y querido, sobre cuya devoción siempre tenía la más plena confianza.»

Se han recibido de todas partes y de todas procedencias gran número de telegramas sobre la muerte del gran general: del general Botha, del gobernador general del Australia, del gobernador general del Canadá y de los representantes británicos en todo el Imperio; todos expresan también la determinación del pueblo británico en todo el mundo de continuar la guerra hasta la victoria final.

Los países neutrales también pagan un tributo al patriotismo, sacrificio, genio organizador y talentos militares del fallecido ministro de la Guerra.

Los sucesos de Tudela

SERVICIO TELEGRÁFICO

PAMPLONA 9

En Tudela, la excitación de ánimos, derivada de las últimas elecciones generales, ha degenerado en odios personales.

El jueves último, Pablo Pérez fué herido gravemente, falleciendo á consecuencia de las heridas, y hoy, su hermano Pedro esperó, á la salida de Tudela, á Félix Lizar, amigo y correligionario del agresor de su hermano, y, abalanzándose contra él, cuchillo en mano, le dió una puñalada que le interesó el pulmón, temiéndose que Félix fallezca de un momento á otro.

El agresor se presentó á la Benemérita, constituyéndose preso.

A última hora de la noche el gobernador civil ha conferenciado, por teléfono, con el alcalde de Tudela, comunicándole este último que reina tranquilidad.

El problema irlandés

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LONDRES 9

En Belfast, el pasado día 6, sir Edward Garson hizo presente, ante el Consejo Unionista de Ulster, la indicación que se le había hecho de que continuasen las negociaciones sobre la base de que fueran excluídos del Homme Rule Act los condados de Antrim, Downarmagh, Fermanagh, y las cuidades de Belfast y Londonderry. La reunión fué aplazada hasta el día 12, para que los delegados tomen el asunto en consideración. Los delegados de Cavan, Donegal y Managhan no pueden aceptar esta proposición sin previa consulta á los unionistas de estos condados.

¿Una ofensiva de Hindenburg?

SERVICIO TELEGRÁFICO

CARNARVON 9

Dicen de Copenhague, al «Exchange Telegraph», según viajeros llegados de Berlín, que el mariscal Hindenburg prepara, para este mes, un gran ataque contra Riga. Esa operación ha sido retrasada por la batalla de Jutland.

Desde hace una semana, ningún buque alemán ha sido visto en aguas de Libau, ni ante el golfo de Riga.

Los submarinos rusos estorban gravemente el aprovisionamiento, por Libau, de las tropas de Hindenburg.

La entrada de Kiel y de Wilhelmhaven está prohibida desde que la flota alemana ha vuelto gravemente averiada.

EL ETERNO PROBLEMA

Al artículo que con este epígrafe publiqué hace unos días en EL DEBATE, refiriéndome á la plaga de la langosta, ha contestado en «El Correo de la Mañana», diario de Badajoz, Juan de T. Dávila y Donoso, al que supongo ingeniero agrónomo y á quien, en correspondencia, tengo el gusto de ofrecerme.

En esa contestación hace justicia á la rectitud de miras que, al ocuparme en tales asuntos, mueve mi pluma, lo que agradezco. Mas como al mismo tiempo parece resentido y me recuerda hechos que, á fuer de agradecido, jamás olvidaré, explicaré lo que parece ha molestado al personal de Fomento de esta provincia.

En primer lugar, deben tener presente los ingenieros agrónomos de toda España que, si en manos de los católicos estuviesen, otra sería su suerte.

Nosotros que, movidos por el doble sentimiento de la caridad y del amor á la Patria, tanto estamos trabajando en pro de los intereses del campo, no podemos menos de mirar con simpatía y cariño á una clase como la de ingenieros agrónomos, que creemos esencial para el progreso y prosperidad de la agricultura.

Pero particularmente el personal de Fomento de esta provincia de Badajoz se ha hecho acreedor á mi consideración y gratitud. Sobre el particular de la langosta, el dignísimo jefe del servicio agronómico, D. Juan Civantos, se ha esforzado, en cuanto ha podido, para atender mi ruegos, y por ello á su tiempo le hice justicia en la Prensa de Badajoz. Y hoy me complazco en hacerlo en la de Madrid.

No me tiene menos reconocido el que está al frente de la «Granja Agrícola». Las ocasiones en que he tenido que acudir á él, siempre me atendió con solicitud y desinterés. Recientemente nos dió instrucciones detalladas, planos, etc., para el campo de experimentación que los socios del Sindicato de este pueblo han montado para su instrucción, mandándonos, además, toda clase de abonos que por las anormales circunstancias, creadas por la guerra, no encontrábamos en parte alguna.

¿Cómo, pues, se concibe en mí la idea de molestar á quien sólo debo atenciones? Sé yo bien que si alguna vez no pueden llenar cumplidamente sus obligaciones, no es de ellos la culpa, sino de quien, teniendo esta obligación, no les facilita los medios para ello. Por esto no me ha extrañado que contesten, alguna que otra vez, diciendo que nada pueden hacer por carecer de elementos; como no me extraña que tan pobres de resultados sean las granjas agrícolas (algunas) del Estado, en las que tan mezquino suele ser, según dicen, el material...

¡Qué hemos de hacerle! Este parece el «sino» de nuestra patria; se crea un organismo, se nombra el personal, y... se le niegan, ó no se le dan, que es lo mismo, los medios necesarios para cumplir los fines de tal creación.

Quede, pues, sentado que no culpo al personal agronómico de que no se acabe con la langosta, sino á esos «teóricos» señores á quienes la política entrega, por turno, las riendas del gobierno de la nación y que no saben sino traducir, á tontas y á locas, las leyes que han merecido aplausos en las naciones que las dieron, para que aquí hagan el ridículo, convirtiéndose en letras muertas. No negará el Sr. Dávila y Donoso que esto es lo que está ocurriendo con la ley de plagas del campo. Y de que así sea alguien debe de tener la culpa. Este abandono, del que son víctimas los pobres labradores, que un año sí y otro también ven mermado ó aniquilado el fruto de sus sudores, el pan de sus hogares, es lo que mueve mi pluma para lanzar esos cargos y que los recoja quien deba.

Los que tienen la facultad de aplicar las sanciones de esa ley, de exigir responsabilidades, ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no se castiga á los Ayuntamientos, si ellos son los culpables, ó á las juntas locales, si ellas lo son, ó á los propietarios...?

El artículo del Sr. Dávila Donoso me da ocasión para resucitar la idea que tuve de hacer algunas consideraciones sobre el empleo de esas 300.000 pesetas que leí destinaba el Sr. Gasset á extinguir la langosta.

En primer lugar, ¿no le parece al Sr. Dávila que vienen tarde esas pesetas? La invasión en las siembras es ya un hecho; parte de los lagostos vuelan ya, y en tales condiciones, usted mejor que yo, sabe que nada eficaz puede hacerse.

¿No están, pues, justificados esos «truenos» que dice lanzo contra la imprevisión de los que nos gobiernan?

Además, por lo que usted dice, se deduce que esas pesetas se gastarán en gasolina; y también debe saber usted, mejor que yo, que el procedimiento de la gasolina es más aparatoso que eficaz, siendo el más costoso de todos.

Por experiencia sé que el más eficaz y económico es la trocha de cinc, y que si en cinc se emplearan esas pesetas, serían sumamente provechosas... para el año que viene.

La gasolina se gasta al emplearla y hace menos que el cinc; el cinc no se gasta al emplearlo, sino que se conserva después de usarle para sucesivas campañas. Por tanto, también puede «tronarse» contra el rutinarismo é ignorancia en el empleo de esos presupuestos extraordinarios, y si en todos esos presupuestos preside el mismo espíritu, ya me explico el porqué suele gastarse tanto en calamidades públicas sin que se remedie ninguna.

En una palabra: aquí de lo que se trata es de que tenemos una plaga endémica de langosta: de que hay una ley para combatirla; de que esa ley no se cumple, y que los labradores pierden sus cosechas todos los años, ni más ni menos que si viviesen en país sin organización. Estos son los hechos y esto es lo que se trataba de demostrar.

EL PARROCO DE ZARZACAPILLA

DE POLITICA

UNA CONFERENCIA CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS

UN PROPOSITO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR CAMBO

El presidente del Congreso se propone en el día de hoy celebrar una conferencia con los jefes de los distintos grupos políticos que integran la Cámara, para quedar de acuerdo en lo que se refiere á la forma de trámites de proyectos y proposiciones de ley, en el sentido de que toda aquella que su contenido se refiera á cifras que alteren la ley de Presupuestos pase por esta Comisión para su examen.

El discurso de Cambó.

Al terminar el Sr. Cambó su discurso, los pasillos de la Cámara se vieron animadísimos, conviniendo tirios y troyanos en que el ilustre orador catalán había pronunciado uno de los mejores discursos, si no el mejor, de su vida política.

El Sr. Lerroux afirmaba que, si bien no estaba, ni con mucho, conforme con las teorías desarrolladas por el Sr. Cambó en su discurso, convenía en que había estado afortunadísimo.

Los mauristas alababan la oración parlamentaria del jefe de los regionalistas, y con muchas de sus teorías se mostraban conformes.

El Sr. Urzáiz convenía en que Cambó había pronunciado un gran discurso, si bien, á su parecer, la cuestión en él tratada era de suma gravedad y que debía estudiarse con mucha calma.

Muchos eran los que censuraban la actuación del conde de Romanones, calificando de poco afortunada su intervención en el debate.

Los regionalistas se mostraban alborozados por el éxito del Sr. Cambó, lamentándose de que el Gobierno no estuviese á la altura de las circunstancias. Con un presidente del Consejo estilo Maura ó Canalejas, en la sesión de ayer tarde se habría dado un gran paso para la solución del problema catalán.

En un grupo formado por varios diputados, pertenecientes á diferentes partidos políticos, uno de ellos, con asentimiento de sus compañeros, se expresaba de la siguiente manera: «Esta tarde, el Sr. Cambó ha pronunciado un discurso de elevados tonos patrióticos. Cataluña se ha asomado al balcón de España para decir á las demás regiones que ya es hora, para bien de la Patria, de despertar del marasmo en que vegetan.»

El Sr. Cambó tuvo ayer un gran éxito, y su oración parlamentaria ha producido excelente efecto entre los que serenamente y sin dejarse llevar de apasionamientos estudian y siguen con simpatía el movimiento regionalista catalán.

El Sr. Sánchez Guerra y D. Melquiades.

En un animado corro de diputados y periodistas comentaban la sesión de ayer los Sres. Sánchez Guarra y Alvarez (D. Melquiades). El peso de la conversación lo llevaba el ex ministro conservador, que censuraba, con su fino ingenio andaluz, el discurso del conde de Romanones.

Le ha pasado al presidente—decía el señor Sánchez Guerra—como á los toreros malos: ¡después de los aplausos la cogida! Se entusiasman con las palmas y pierden la cabeza.

Hubo grave error en la frase que pronunció en el Senado, negándose á discutir la cuestión nacionalista. En el Parlamento se puede discutir todo y se debe discutir todo. Negarse hasta ¡al diálogo! acerca de esta cuestión, es absurdo; precisamente los diálogos en el Parlamento evitan los monólogos en la calle, muy peligrosos.

Desgraciado, también, ha sido el pensamiento final de su discurso de ayer tarde: tratar de resolver con «amigables componedores» el pleito anunciado por el Sr. Cambó, equivale á extender la patente de incapacidad del Parlamento. Es éste con su fallo, y no esos amigables componedores, quien debe resolver ese pleito y todos los que interesen al país.

Ese empeño en no querer tratar la cuestión nacionalista recuerda la aversión de casi todos los gobernantes á discutir el problema autonomista cubano. Tampoco se quería hablar de autonomía; y la autonomía se concedió al fin; pero ya era tarde.

El Sr. Alvarez censuraba también al conde de Romanones. Aquí puede discutirse todo—decía—; hasta se ha debatido una Constitución federal, más avanzada que las peticiones de la «Lliga».

Lo que el Gobierno debe hacer es definir su criterio, marcar los límites de las concesiones y fijar la línea de donde no ha de pasar, y declarar á la vez que, si los regionalistas convencen al país, el Gobierno dejará el Poder para que la nación nombre á otros representantes por consecuencia de ese cambio de ideas.

Convenían uno y otro político en que el Sr. Cambó había dicho cosas fuertes y duras; pero dentro de una absoluta corrección.

Una mala tarde.

De tal calificaron para el Gobierno la tarde de ayer los agoreros de la política, por la desafortunada intervención del conde de Romanones en el debate iniciado por el señor Cambó. Muchos diputados de la mayoría convenían en que el presidente del Consejo había estado desgraciadísimo, y que su fracaso era á todas luces palmario y evidente.

El Sr. Burell le prestó flaco servicio instigándole á hablar.

Regionalistas y mauristas.

La actitud de manifiesta simpatía en que se encuentra la minoría maurista con relación á los regionalistas despierta vivo interés en cuantos siguen atentos el desarrollo de los debates parlamentarios.

Un prestigiosísimo diputado, hablando de esto, decía que, si no en todo, en muchas cosas, están conformes, ó al menos así parece. Y esas corrientes de simpatía pudieran dar margen á posibles inteligencias en puntos importantísimos que afectan á intereses de la Patria; claro que conservando ambas minorías completa libertad de acción y estableciéndose entre ellas contactos que pueden producir ópimos frutos.

Dato y Ventosa.

Los Sres. Dato y Ventosa sostuvieron ayer una conversación sobre materias económicas.

Alcalá Zamora.

En la discusión de la enmienda de los regionalistas intervendrá el Sr. Alcalá Zamora, cuyo propósito mereció la aprobación del conde de Romanones.

El Sr. Rodés.

El Sr. Rodés se propone intervenir en la discusión planteada con motivo del debate sobre la enmienda regionalista.

El Sr. Rodés se manifestará conforme con las manifestaciones del Sr. Cambó.

Diputados á Madrid.

Decía ayer un alto funcionario que el Gobierno recomendará hoy á todos los diputados de la mayoría que no se ausenten de Madrid, y que regresen á esta corte los ausentes.

El asunto del sulfato.

Aseguraba anoche un personaje ministerial que acordaron los ministros llevar á la «Gaceta» todos los detalles de la negociación de la compra y venta del sulfato, en lo que respecta á Estado, Fomento y Hacienda.

Suárez Inclán suspende el viaje á Barcelona.

A pesar de las noticias oficiales, que decían que ayer regresaría á su destino el gobernador de Barcelona, éste no marchó, y pasó la tarde en el Congreso escuchando al Sr. Cambó.

Prietistas disgustados.

Los amigos más significados del marqués de Alhucemas no se ocultaban ayer en el Congreso para significar su contrariedad por el rumbo que toman los asuntos políticos y la falta de timón en el banco azul.

Burell hablará, en nombre del Gobierno, sobre Instrucción.

Decía anoche un conspicuo liberal que con Julio Burell hablará, en el Mensaje, en nombre del Gobierno, sobre Instrucción pública y Bellas Artes.

También hablará sobre Obras públicas don Rafael Gasset.

Precauciones en Fomento.

Ayer tarde llamó la atención de las gentes la fuerza armada de caballería é infantería que rodeaba el Ministerio de Fomento en previsión de que fuesen á dicho Centro los operarios de las fábricas de ladrillos á protestar ante el Sr. Gasset de la subida de los materiales que invierte la industria ladrillera, y hace imposible la fabricación y comercio.

¿Gimeno á Africa?

En un Centro oficial hemos oído decir y detallar el proyecto de un viaje que se propone hacer á Africa el ministro de Estado, D. Amalio Gimeno.

También decían que el proyecto encontrará dificultades políticas.

La Comisión de Aragón.

En el expreso de ayer tarde regresó á Zaragoza la Comisión que vino á Madrid para gestionar la unificación de tarifas y otros asuntos que beneficien las industrias, tan perjudicadas en la actualidad.

También regresó con los comisionados el senador Sr. García Sánchez y el ex ministro D. Juan Alvarado, presidente de la Comisión del Mensaje.

NOTAS DEL SENADO

En el orden del día para hoy en la Alta Cámara figura la elección de la Comisión inspectora de la Deuda, última que faltaba elegir de las permanentes.

Entrega del Mensaje.

Hoy, á las tres de la tarde, llevará el Senado á Su Majestad la contestación al discurso de la Corona.

Un dictamen.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre autonomía pedagógica ha acordado dar dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno.

El trabajo á bordo.

El ministro de Marina ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre reglamentación del trabajo á bordo de los buques de carga y pasaje. Es el mismo anteproyecto redactado por la Comisión creada por Real orden de 28 de Junio de 1915, en la que tuvieron representación los elementos marítimos, tanto patronales, como técnicos y obreros.

Al naviero y, por delegación, al capitán ó patrón incumbe, según el proyecto, organizar los servicios y trabajos á bordo en el puerto y en el mar, y fijar las horas de jornada, según la clase de navegación; distribuir las guardias y determinar la duración de las mismas. El cuadro de organización de los servicios y trabajos á bordo se insertará en el diario de navegación, y un ejemplar del mismo, visado por el director local de Navegación, se colocará en lugar adecuado del buque, para conocimiento de la dotación. En lo referente al servicio de máquinas se oirá al jefe de ellas.

Las modificaciones que por contingencias de la navegación se introduzcan durante el viaje, por orden del capitán, como encargado ó responsable de la conducción del buque, se consignarán, fundamentadas, en el diario de navegación.

Vacante senatorial.

Con el fallecimiento del Sr. Martínez del Campo (D. Antonio) queda una vacante de senador por la provincia de Burgos.

Una reunión.

Mientras se celebraba la sesión estuvieron reunidos los señores jefe del Gobierno, presidente del Senado, Sánchez de Toca, Allendesalazar y el ministro de Marina.

El objeto de la entrevista fué fijar el orden de los debates parlamentarios.

¿Conoce usted esta novedad?

CAJA DE AHORROS Y RELOJ DESPERTADOR

Obliga á ahorrar una moneda cada día. Esta moneda podrá ser de 10 céntimos ó 2 pesetas. Cada veinticuatro horas hay que darle cuerda, y para ello es preciso echar la moneda por la abertura correspondiente. Sólo así podrá funcionar la llave.

La Caja está construída de una lámina de acero, con cerradura de números. Mide 24 centímetros de alto por 13 de ancho y pesa un kilo.

El reloj despertador es norteamericano, de marcha normal.

El efecto psicológico de la cualidad que OBLIGA á ahorrar hace adquirir á su poseedor la costumbre del ahorro de una moneda al día, POR LO MENOS.

La idea no puede ser más excelente y conviene lo mismo al hombre que á la mujer ó al niño.

PRECIO: 18 PESETAS

A PROVINCIAS SE REMITE POR 1,50 MAS

ESPECIALIDAD DE LA CASA

L. Asín Palacios.-Preciados, 23.-Madrid

CUATRO HORAS DE CONSEJO

EN ESE TIEMPO LOS MINISTROS APRUEBAN VARIOS EXPEDIENTES

HAY BASTANTE TRIGO HASTA LA PROXIMA COSECHA

Desde las diez de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde de ayer estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

Las manifestaciones que han hecho á la entrada han carecido de interés.

Al salir, el ministro de la Gobernación ha dicho lo siguiente:

—El general Miranda ha llevado á la aprobación del Consejo un proyecto de ley de distribución de los créditos que se consignaban en la ley de 17 de Febrero de 1915 sobre habilitación de bases navales y algunos expedientes de orden secundario.

El ministro de la Guerra ha llevado algunos expedientes de trámite, y el de Hacienda la distribución de fondos del mes y expedientes de arriendo de algunos locales para Delegaciones de Hacienda en algunas provincias.

El ministro de Fomento ha hablado del proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios.

También se ha hablado de la cuestión del carbón, habiéndose encargado el Sr. Gasset de facilitárselo á los industriales tejeros en las mejores condiciones posibles.

También ha llevado varios expedientes, en los que ha de intervenir el Consejo de ministros, por referirse á créditos que afectan á varios presupuestos.

El ministro de la Gobernación ha llevado la aprobación del presupuesto de las obras para el lazareto de Mahón.

Se ha hablado de las subsistencias, y el Sr. Alba ha dado cuenta del resultado de la información llevada á cabo por los gobernadores civiles, y en virtud de la cual se ha venido en conocimiento de que hay sobrado trigo para llegar á la próxima cosecha, existiendo en provincias, como la de Huesca, extraordinarias cantidades de ese cereal.

Se ha convenido en la necesidad de aprobar antes de las vacaciones de verano el proyecto de ley sobre urbanización del Extrarradio de Madrid, porque ello conjurará la crisis obrera en el próximo invierno.

Se ha aprobado la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de un guardia de Seguridad que fué asesinado en Alicante estando en actos del servicio.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado la cuestión de la ampliación de plazas en las oposiciones á la Judicatura, y el Consejo la ha denegado.

Lo que ha aprobado ha sido una propuesta de condena condicional.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de una propuesta del Instituto Geográfico y Estadístico modificando los nombres de 573 pueblos de España, que están duplicados, y varias competencias entre jueces y gobernadores.

Finalmente, contestando á preguntas de los periodistas, el Sr. Ruiz Jiménez ha negado que fuera cierto lo que algún periódico dice acerca de incidentes ocurridos en la frontera portuguesa.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

NOTICIAS

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, que ha insertado la «Gaceta», y de conformidad con el informe de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, se ha dispuesto la adquisición, con destino á la Biblioteca Nacional, de un autógrafo, ofrecido por D. José Orozco, consistente en una plana escrita y firmada por Don Alfonso de Borbón, que después fué el Rey D. Alfonso XII, regalo de dicho monarca al Sr. Orozco, cuando ambos eran niños.

A los nerviosos, anémicos y neurasténicos aconsejamos tomen La Neurastina Chorro. Gran premio de la Exposición de Higiene de Londres. En todas las farmacias, 3,50 pesetas frasco.

El señor conde de Cerragería ha donado á la Asociación y Montepío general de Carteros de España quinientos ejemplares del hermoso cuento de D. José Nogales, «Las tres cosas del tío Juan», que ha editado el ilustre prócer á costa de su peculio particular, en conmemoración del tercer centenario de Cervantes.

Jabón Flores del Campo indudablemente es el regalo que más agradece toda mujer elegante.

Impreso ya el programa de temas del certamen de los maestros católicos, la Comisión organizadora ha recibido la propuesta de un nuevo tema, «La educación es obra de armonías», para el que ha ofrecido monseñor Ragonesi un premio consistente en 100 pesetas y un lapiz de oro.

Ya se han recibido varios trabajos para el concurso.

Hoy, viernes, á las siete de la tarde, dará una conferencia D. Vicente Gay, en el Ateneo, sobre el tema «Los valores políticos alemanes».

Esta noche, á las diez y media, se verificará la inauguración del nuevo teatro de la Reina Victoria, construído en la Carrera de San Jerónimo.

La compañía, compuesta con los elementos que hasta ahora figuraron en la de Eslava, actuará todo el verano en dicho nuevo coliseo.

A las siete y media de la mañana de hoy se verificará en la plaza de toros de Madrid la becerrada de convite organizada por la Unión española de Conductores de automóviles, á beneficio de su Caja de socorros.

VINO PINEDO

RECONSTITUYENTE PODEROSO, APERITIVO EXCELENTE, TONICO ENERGICO

OBRA NUEVA

Vida de San Francisco de Asís

por J. Jorgensen.

Traducción de R. M.ª Tenreiro.
Revisada por Fr. José María de Elizondo, Menor Capuchino.
Ediciones de LA LECTURA.
Precio: Rústica, 5 pesetas.
— Lujosamente encuadernado, 8.
En todas las librerías y en LA LECTURA paseo de Recoletos, 25, Madrid.

LAS SESIONES DE CORTES

DISCURSO Y RECTIFICACION DEL SEÑOR CAMBO

CONTINUA LA DISCUSION DE LA ENMIENDA DE LOS REGIONALISTAS

Una hora antes de terminar las dos dedicadas á ruegos y preguntas se reanudó la discusión de la enmienda presentada por los catalanistas á la contestación del Mensaje de la Corona. Ese adelanto de tiempo fué causa de que los escaños no estuviesen muy concurridos. Poco después, la Cámara presentaba el mismo aspecto animado de ayer. Las tribunas, atestadas.

El discurso del Sr. Cambó fué muy superior al que pronunciara el día precedente. Acaso porque se viese libre de la indisposición que le aquejaba el primer día, ó porque no sintiera ya las inquietudes que le inspirara el ambiente hostil de la mayoría, el político regionalista estuvo ayer afortunadísimo de palabra y preciso y claro de concepto. Aunque no en absoluto, el Sr. Cambó aclaró alguno de los puntos que en la primera parte de su discurso quedaran envueltos en nebulosidades y confusiones. El Congreso lo oyó con la misma atención é igual respeto que anteayer, y no hubo alborotos ni incidentes desagradables. Del fondo del discurso nada decimos en este lugar: en el artículo de fondo comentamos los puntos principales de que ayer habló el caudillo de la «Lliga».

Causó extrañeza que no contestara á tan importante discurso ningún ministro del Gabinete, sino un individuo de la Comisión, y debutante por añadidura: el Sr. Lladó. Es un diputado joven, oficial del Consejo de Estado, que es plantel de políticos de talla; habla bien, y puede llegar á ser una figura en el Parlamento. A pesar de todo esto, el encargo que ayer recibiera le venía «ancho»; y, además, incurrió en el desacierto de hacer eso que se llama un discurso político. Se entretuvo en zaherir á la «Lliga», y achicó una cuestión que es importante y seria. La mayoría lo aplaudió al principio, pero, á poco, charlaba á más y mejor. Vea, pues, el joven diputado liberal que si el camino que ayer siguió es el más fácil, no es el que lleva al éxito. Y, sobre todo, no es el que debe seguir un hombre como el Sr. Lladó, cuyas aspiraciones deben alzarse sobre esas menudencias de la politiquilla personalista.

El conde de Romanones demostró ¡por centésima vez! que si es sagaz y hábil, le faltan el aplomo y la prudencia que exigen la jefatura de su partido y de un Gobierno. Las apreciaciones del Sr. Sánchez Guerra, que en otro lugar publicamos, son una crítica justa y exacta de las ligerezas del conde.

Y sigue como estaba la cuestión catalanista...

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1916

A las cuatro y diez declara abierta la sesión el señor marqués de Pilares.

En el banco azul, los Sres. Ruiz Jiménez y Gimeno.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley regulando el trabajo á bordo de los buques mercantes.

Seguidamente se procede á la elección de la Comisión encargada de entregar al Rey la contestación del Senado al Mensaje de la Corona.

Resultan elegidos los Sres. Fernández Caro, Avilés, Salvador, Auñón, Gallego, Díaz, Martínez Pardo, Matesanz, marqués de Grijalba, Carracido, López Mora, Altamira, Herrero, Gómez Llombart, Picó, marqués de Santa María, Bonayas, Rengifo y Amblard.

A esta Comisión podrán adherirse los senadores que lo deseen.

Ruegos y preguntas.

El marqués de PORTAGO se reserva formular un ruego para cuando esté el ministro de Fomento.

El Sr. TORMO se queja de la inmoralidad de algunos espectáculos públicos de Valencia, y censura á la policía por su pasividad.

El Sr. RUIZ JIMENEZ promete ocuparse de ambos asuntos, y el Sr. TORMO da las gracias.

El Sr. ELIAS DE MOLINS pide á la Mesa transmita al ministro de Hacienda el ruego de que traiga á la Cámara varios proyectos de ley parciales, respecto á la cuestión agrícola, pues, dada la gravedad de las circunstancias, urge que se establezcan los almacenes de depósito, se faciliten aperos, se estimule á los Sindicatos y se organice un «warren» análogo al de Francia.

Promete presentar varias proposiciones de ley.

Luego pide la rebaja del sulfato de cobre.

La Mesa promete transmitir el ruego, y el Sr. GIMENO contesta que no tendrá necesidad el Sr. Elías de Molins de presentar proposiciones de ley, porque el ministro de Hacienda se ocupa activamente de esos asuntos.

ORDEN DEL DIA

Se procede á elegir la Comisión de fomento y conservación de la Biblioteca.

Resultan elegidos los Sres. Avilés y marqués de Santa María, por 52 votos.

Se lee la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1916

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, los Sres. Barroso y Gasset.

Leída y aprobada el acta, juran el cargo dos señores diputados, y se pasa á

Ruegos y preguntas.

Los Sres. DOMINGO, MENDOZA y NOUGUES formulan ruegos á los ministros de Instrucción, Gracia y Justicia y Guerra.

Este ministro, contestando á un ruego que hizo en sesiones anteriores el Sr. Nougués sobre un caso en que se decía que un tal José Castelví estaba preso, injustamente, hace diez y seis años, dice que, sobre ésto, se está haciendo una campaña falsa.

Ese individuo fué condenado á cadena perpetua, por el delito de secuestro, el año 1893, denegándose la revisión. En 1900 incurrió en otro delito, de insulto á la fuerza, y se le condenó á seis meses. Cumplida esta condena, ¿cómo se le iba á poner en libertad, si estaba con anterioridad condenado á perpetua?

Enseña numerosos telegramas en los que se secunda la campaña equivocada, iniciada por el Sr. Nougués, «El Socialista» y «Solidaridad Obrera».

Terminados estos ruegos, se pasa á las cuatro y media al

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cambó continúa en el uso de la palabra.

EL SEÑOR CAMBO

Ante todo he de expresar mi agradecimiento á la Cámara, y de un modo especial á su presidente, por las consideraciones tenidas conmigo ayer al verme obligado á suspender mi discurso; voy á continuarlo donde tuve que suspenderlo, y como es mucho lo que tengo que decir, procuraré reducirme á los términos más escuetos y más precisos que me sea posible, al objeto de no tener que omitir ningún concepto de los que necesito exponer á la Cámara.

El catalán, idioma oficial

Al interrumpir mi discurso acababa de leer un texto de Menéndez Pelayo. Por las interrupciones que acompañaron á la lectura comprendí que algunos señores diputados no se habían hecho cargo de la finalidad y del argumento que yo quería sacar de aquella lectura. No buscaba yo en el testimonio de Menéndez Pelayo la consagración de la licitud del empleo del catalán para usos literarios, que eso, por fortuna, nadie lo ha discutido en España; por medio del testimonio tan autorizado quería salir al paso al argumento que se hace muchas veces á toda petición que supone una extensión del catalán, que á la vez puede implicar una reducción del empleo del idioma castellano; al argumento que se hace, á la afirmación que se consigna, de que ése es un ultraje, que ése es un agravio que se hace al idioma castellano.

Lo que pedimos en la enmienda no es libre uso del catalán para motivos literarios, para las relaciones particulares, para la vida privada; pedimos en la enmienda la oficialidad del idioma catalán para nuestra vida interior, y la oficialidad del idioma catalán para nuestra vida interior significa el libre empleo del idioma catalán dentro de Cataluña: en la enseñanza, en la vida administrativa, en los Tribunales de Justicia, y en la otorgación de documentos públicos. Y esto, señores diputados, que á muchos veo que os parece enorme, lo tenía Cataluña entrado ya el siglo XIX, y hace pocos años estos honores los ha perdido el idioma catalán.

Pero os digo más, señores diputados: no hay en Europa un solo caso, nadie podrá citarlo, en que esa consagración de oficialidad que acabo de expresar deje de tenerla un idioma que, como el catalán, ha sido idioma oficial en un Estado soberano durante siglos; ha sido idioma diplomático oficial de una confederación de Estados durante siglos; idioma hablado constantemente por millones de ciudadanos que representan una quinta parte de los habitantes de España. Os repito, señores diputados, que éste es el único caso en Europa de un idioma que reúne esas características y no tiene la consagración de oficialidad que acabo de concretar.

Yo me atrevería, señores diputados, á pedir más aún, y al pedirlo yo y al acordarlo, si lo acordase el Parlamento, realizaría una grandísima obra de patriotismo, y es que se regulara la enseñanza oficial española en forma que ningún español ilustrado ignorase el idioma catalán y el idioma portugués. El día en que todos los españoles ilustrados conocieran además del castellano el catalán y el portugués, los españoles podrían abrigar la esperanza de un porvenir más próspero, de mayor grandeza del que podemos abrigar hoy.

La autonomía política

Y voy, señores diputados, á entrar á explicar el cambio de postura iniciado en la fiesta de la Unidad y expresado en esta enmienda. Es verdad, señores diputados: esto significa una rectificación, no de principios, no de doctrinas, sí de procedimientos, sí de peticiones que formulamos. Hace muchos años, desde la Solidaridad catalana, no habíamos formulado la petición de la autonomía política, la petición de una Asamblea catalana y de un Poder ejecutivo catalán, únicamente responsable ante esa Asamblea.

Y aquí he de advertir que en el curso de las reclamaciones catalanas, muchas veces la prevención se produce ante las palabras, y esta prevención que produce la sola palabra impide examinar con espíritu sereno el contenido de esta palabra. Yo tengo la seguridad de que á muchos alarma y ofende el nacionalismo, porque les ofende y molesta la palabra, y al concretar nuestra petición de autonomía política y al hablar de Asamblea y de Poder ejecutivo, sé yo que á muchos señores diputados la palabra «Asamblea», la frase «Poder ejecutivo», les molesta, por considerar que eso implica algo atentatorio á la unidad española. Yo quisiera advertir que una Asamblea con facultades legislativas y un Poder ejecutivo responsable ante esa Asamblea es cosa que existe en todos los poderes administrativos. La ley municipal vigente, en un campo de acción limitado, evidentemente, establece esos dos poderes; pero el proyecto de Administración local del Sr. Maura, que discutimos aquí durante dos años, establecía, con todos sus desenvolvimientos, la Asamblea soberana legislativa de la vida municipal y el Poder ejecutivo responsable ante esa Asamblea. ¿Qué ha ocurrido que explique y justifique el cambio? Voy á explicarlo con toda sinceridad, señores diputados.

Las delegaciones del Poder del Estado

Se inició la táctica, el sistema de las delegaciones del poder del Estado en organismos representativos de la vida regional española, en el llamado «programa del Tívoli», que redactamos en compañía del señor Salmerón. Tuvo un empalme y entronque con el proyecto de ley de Administración local del Sr. Maura, y tuvo su pleno desarrollo en el título consagrado á desenvolver el principio de la Mancomunidad. Comprendimos que aquí en España viven la mayor parte de los elementos políticos españoles dentro de la concepción panteísta de la soberanía del Estado; para ellos debe serlo todo; comprendimos que era batalla dura y difícil convencer á las gentes de que el Estado podría conservar plena soberanía en lo que realmente le incumbe y le interesa, limitando esa soberanía á las funciones que deben ser suyas; y para no dar esa batalla, admitimos que sí subsistiera el supuesto de la soberanía total del Estado. El Estado conservaba su soberanía extensísima, incólume, y lo que hacía el Estado era delegar funciones propias en organismos locales, reservándose la alta inspección en el ejercicio de estas funciones.

He de llamaros la atención acerca del hecho de que esa concesión que apareció en el programa del Tívoli, desarrollada en el título de las Mancomunidades, en el Derecho político, era una novedad, absolutamente una novedad; y debe llamarnos siempre la atención el hecho de que las cosas que inventamos para resolver problemas que son corrientes en todo el mundo, algún defecto deben tener cuando no han sido utilizadas por otros pueblos más avanzados que nosotros en el curso de sus desenvolvimientos políticos.

Pero yo os digo más, señores diputados; yo creo que si en un país es difícil que ese régimen de las delegaciones pueda implantarse, es en España; y es difícil en España, en primer lugar, por la falta de persistencia, no sólo en el criterio, sino en las personas y en los partidos que ocupan el Gobierno; y en segundo lugar, por un sentimiento innegable de absorción, de centralismo, de acaparamiento, que reside en las esferas del Poder de España, ejérzalo quien lo ejerza.

Y debíamos sospechar nosotros que había de ocurrir con las Delegaciones lo que ha pasado con el Estado Mayor Central: que mientras ha querido organizarse á base de fundaciones delegadas, estableciéndose un paralelismo de acción y una compenetración constante y persistente entre el Ministerio de la Guerra, que había de ir limitando sus funciones en favor de un poder autónomo que se pone á sus órdenes, ha fracasado siempre el intento de crear un Estado Mayor, y cuando hemos querido realmente implantarlo en España hemos pensado que únicamente creándole por ley y dándole facultades y plenitud de soberanía en las funciones que se le atribuyeran podía dar el resultado á que se aspiraba.

Es fácil, señores diputados, entre dos Poderes llegar á un momento de convergencia, establecer una fórmula de acuerdo común, pactar una división de poderes y de facultades; pero es inmensamente difícil establecer entre dos Poderes una coincidencia, una coherencia en el ejercicio de unas mismas funciones.

Comprenderéis, señores diputados, lo que ocurriría con la Mancomunidad á base de funciones delegadas; por ejemplo, la Mancomunidad catalana. Supongamos funcionando las Delegaciones, delegación de Obras públicas, delegaciones relativas á la Enseñanza, delegaciones de tributos para tener una Hacienda con que poder atenderlas. Mientras esto deba ser regulado por el Poder ejecutivo pueda ser modificado por el Poder ejecutivo ó pueda ser sustancialmente alterado por la ley de Presupuestos que debe votarse cada año, todo esto será cosa precaria, y no habrá la seguridad, la garantía de estabilidad suficientes para lanzarse á la realización de un plan de conjunto, cuyo desarrollo requiere muchos años y cuya solidez exige una persistencia de esfuerzo y de unidad, una continuidad de acción.

Este milagro únicamente puede realizarse con una grandísima buena voluntad y con una rectificación de criterio en la dirección de la vida pública española; y he de deciros, señores diputados, que esa buena voluntad no ha existido. El Sr. Abadal, en el Senado, hacía una relación de actos de Gobierno que expresaba la falta de esa buena voluntad. El señor presidente del Consejo de Ministros ha intentado negarlo; yo no voy á cansar á la Cámara, no voy á imponerme á mí una fatiga excesiva repitiéndolo aquí, y digo á todos los señores diputados que quien examine los hechos citados por el Sr. Abadal y lea la contestación del señor presidente del Consejo de ministros, deberá convencerse de que la mala voluntad ha existido, ó por lo menos de que la buena voluntad no se ha manifestado.

Pero es más, señores diputados; recordaréis todos que hace poquísimas tardes, en este salón, con motivo de una interpelación electoral, en el curso de la cual para nada se había mentado, ni á la Diputación provincial de Barcelona, ni á la Mancomunidad catalana, el señor ministro de Hacienda, que acababa de serlo de la Gobernación, expuso conceptos, pronunció frases, demostró sentimientos que todo podían expresar menos el afecto, el cariño hacia esas instituciones catalanas que requería el mantenimiento de esa coexistencia, de esa confraternidad precisa para el buen éxito del régimen de las delegaciones.

Pero es más, señores diputados; en 1907 y en 1908, y hasta diría que en 1912, parecía evidente que habíamos llegado á un acuerdo común todos los partidos españoles para modificar nuestro sistema administrativo y abandonar ese centralismo brutal, absorbente, aniquilante que existe en España; parecía que el sentimiento de respeto á la vida local española se imponía á todos los partidos españoles, que era ya una resultante común. Pero es un hecho que en la última etapa conservadora, en las últimas Cortes, no se presentó un solo proyecto de ley que implicase un avance en el reconocimiento de la autonomía municipal española, y en cambio se presentaron, por lo menos, dos proyectos: el de secretariado y el de epidemias, que eran verdaderos atentados á la vida municipal española, que eran expresión de un criterio absolutamente contrario al que fuera necesario que imperase en toda la política española, en todos los partidos españoles, para poder aplicar el régimen de delegaciones.

Pero es más: refiriéndome al Gobierno actual, se han leído estos días algunos proyectos de ley al Congreso, y uno de ellos, el de asistencia pública, marca también un propósito de atentar contra la autonomía municipal, contra la hacienda municipal; es

un proyecto, señor presidente del Consejo de ministros, que todo lo expresa menos este sentido de respeto á la vida local y un pensamiento descentralizador.

Imaginad, señores diputados, lo que se produciría con el régimen de delegaciones. Una Mancomunidad, la que sea, hablemos concretamente de la que existe: de la Mancomunidad catalana, se propone reorganizar uno de los servicios que se le delegan. Al reorganizar un servicio, si se quiere reorganizar de verdad, hay que lesionar algún interés, hay que herir alguna rutina, hay que molestar á alguien, y el que se sienta molestado ó zaherido con ese intento de renovación ó de reorganización, acudirá al Poder del Estado en queja contra eso que, aunque sea en beneficio del interés público, él comprenderá que es lesivo para su interés particular. Pues bien; los hechos han demostrado que siempre que tal cosa se produjera, el Estado atendería al interés privado contra el interés público que sirviese ó intentase servir la Mancomunidad catalana.

La Diputación de Barcelona

Se ha citado el caso de una famosa Real orden de Gobernación relativa al presupuesto de la Diputación de Barcelona, caso que expresiones de su consideración; la Diputación de Barcelona, á la cual, cuantos conozcan su actuación, tengo la seguridad de que no tributarán más que elogios ó expresiones de su consideración, la Diputación de Barcelona, en las instituciones de cultura que de ella dependen, ha realizado una labor verdaderamente admirable.

Algunos de vosotros la conocéis; la conocen, entre otros, el señor presidente del Consejo de ministros y el señor presidente del Congreso, que han rendido tributo de admiración á esa obra cultural de la Diputación provincial de Barcelona. ¿Por qué ha podido realizar esta obra?

Porque la Diputación de Barcelona, en la enseñanza, se ha preocupado más de la enseñanza que de establecer una casta en el profesorado. No ha creado un escalafón de profesores, no ha creado un Cuerpo de profesores; ha creado un sistema de enseñanza y ha establecido en sus enseñanzas el procedimiento salvador, que se ha aplicado en muchos países, de no ofrecer cargos vitalicios, de no crear canonjías, de contratar á catedráticos, españoles ó extranjeros, hombres eminentes en varias especialidades, para uno, dos ó tres años, con facultad de renovar el contrato si en el desempeño de su cargo demostrasen las aptitudes que se exigían, y ha llegado el momento de que esa labor admirable de la Diputación de Barcelona, de que esa labor indispensable sea emprendida en la instrucción pública que va á cargo del Estado, si se quiere remozarla y reformarla. La Diputación ha intentado que fuese aplicada en establecimientos de enseñanza por ella subvencionados, y ha ocurrido lo que era natural que sucediese: han chillado las rutinas, han chillado las prevenciones, han chillado los intereses creados, y ha venido el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación y han dicho: «Ved qué barbaridad iba á hacer la Diputación de Barcelona; casi todos los catedráticos han protestado de ello.» Yo le digo al señor presidente del Consejo de ministros que no crea nunca en la eficacia de una reforma en la enseñanza en España, si no viene acompañada de la chillería de la mayor parte del profesorado oficial. (Rumores.)

Las delegaciones y la soberanía

El sistema de las Delegaciones, señores diputados, no evitaría los rozamientos, no evitaría los conflictos; y menos los evitaría cuando con ese sistema se buscase la resolución de un problema nacionalista, porque es evidente que en los problemas nacionalistas hay siempre en el fondo una pugna porque hay una contraposición, y aunque hubiese buena voluntad, aunque el Estado en su función tutelar acertase siempre, en Cataluña, cuando el Estado no nos diese la razón, no creeríamos nuestro error, creeríamos que había enemiga, creeríamos que había mala voluntad, y la acritud persistiría. De suerte que si vamos á una solución, es preciso evitar la posibilidad de que la acritud persista.

Por eso, señores diputados, pedimos la soberanía, y voy á concretarla. La soberanía hemos de precisarla en su extensión y en su intensidad. En cuanto á su intensidad, la soberanía que pedimos nosotros para la Asamblea catalana es absoluta. La Asamblea catalana, dentro del estatuto que regulase su existencia y le diese vida, en las funciones que se le atribuyesen, debería tener, según nuestra petición y nuestros deseos, plenitud de soberanía. La Asamblea sería responsable ante el pueblo, nada más que ante el pueblo, y el Poder ejecutivo, responsable ante la Asamblea, nada más que ante la Asamblea.

En cuanto á la extensión, éste es el punto en el que podía haber grandes transacciones, señores diputados. Preferimos nosotros una soberanía muy poco extensa, pero completa, á una soberanía extensísima, pero incompleta. Y si me pedís que yo concrete la extensión de esa soberanía, voy á hacerlo. Habéis dicho siempre que lo que debe quedar incólume, sobre lo que no puede discutirse es sobre la soberanía del Estado; que el Estado conserva plenitud de soberanía, plenitud de fuerza, plenitud de autoridad para realizar los más grandes destinos. ¿Os parece, señores diputados, que el Imperio alemán tiene la plenitud de soberanía que pueda desear el más exigente, que no piense más que en el bien y en la grandeza de España?

Pues bien, señores diputados; en la Constitución del Imperio germánico, el Imperio se reserva todas las facultades que no se conceden á los Estados federados; entre esos Estados hay quienes tienen una soberanía mucho más extensa que otros. Pues bien, señor presidente del Consejo de ministros, señores diputados; la soberanía que nosotros pedimos para nuestra Asamblea, para nuestro Poder ejecutivo, es el «minimum» de soberanía que posea el Estado federado alemán que tenga menos amplitud de soberanía.

Por qué se plantea ahora el problema

Y voy, señores diputados, á aclarar una duda que atormenta el espíritu del señor presidente del Consejo de ministros. Al señor presidente del Consejo de ministros lo que más le preocupa es saber por qué ahora planteamos este problema con estos caracteres de amplitud y con estos apremios.

En primer lugar, tenga presente que el que disfruta de un estado posesorio siempre considera que es inoportuno el momento en el cual se le plantea una reclamación que atenta á ese estado posesorio. Tengo la seguridad de que todos los que me escuchan y han sido gobernadores civiles en provincias donde se plantean conflictos sociales, cuando ha surgido uno, cuando se ha planteado una reclamación obrera, al recibir la primera visita de los patronos, los patronos les han hablado de la inmensa inoportunidad de la reclamación que planteaban los obreros, de que era inoportunísima en aquellos momentos. Es natural. Yo me explico perfectamente que su señoría juzgue inoportuno el momento; creo que su señoría juzgará inoportunos todos los momentos en que se le pida algo que su espíritu no esté dispuesto á admitir.

He dicho, señores diputados, que el camino que habíamos emprendido en 1907 necesitaba para la plenitud de su desarrollo un estado de espíritu en que reinase la confianza. La confianza ha desaparecido, y al desaparecer la confianza, el planteamiento del problema nacionalista era fatal.

Yo voy á explicaros, señores diputados, cómo ha ido desapareciendo en nuestro espíritu esa confianza. Tuvimos confianza en el Gobierno del Sr. Canalejas; tuvimos confianza durante unos meses en el Gobierno del Sr. Dato; creíamos que se iba, que se intentaba por lo menos ir, á una renovación en la política española. Y yo os diré el primer momento en que en mi espíritu y en el de muchos compañeros míos se produjo una grandísima decepción.

Recordaréis, señores diputados, aquel largo debate sobre el problema de Marruecos que se desarrolló, en esta Cámara, en el mes de Mayo de 1914. Hablaron las primeras autoridades parlamentarias de la Cámara, se pronunciaron discursos elocuentísimos, durante dos ó tres semanas; constantemente estuvieron llenos los escaños y abarrotadas las tribunas; lo que aquí se decía interesaba, al parecer, á la opinión pública; todos los oradores, cada cual desde su punto de vista, coincidimos en una crítica y en algunas afirmaciones, y llegó el momento solemne en que el señor presidente del Consejo debía hacer el resumen del debate, debía recoger las resultantes del debate y debía explicar al Parlamento y al país cuál era la política que desde aquel día seguiríamos en Marruecos.

Dió la casualidad, señores diputados, de que el día en que debía pronunciar su discurso el presidente del Consejo fuese un día de primavera espléndido, y que á la vez en la plaza de toros de Madrid se celebraba una corrida, en la cual tomaban parte los toreros más afamados de España; y los que teníamos la ilusión de que el Parlamento español se interesaba en las cosas vivas y de que el pueblo empezaba á interesarse en las discusiones de esta Cámara, hubimos de ver que, en el momento final, cuando debía llegarse al resultado práctico, estábamos en el salón dos ó tres docenas de diputados, no había apenas nadie en las tribunas, y era tal la desanimación, que llegó á proponerse que se renunciase al discurso resumen del presidente del Consejo, dándose por terminada la discusión.

Se levantó, por fin, el Sr. Dato, y pronunció un discurso en que no recogió ninguna de las afirmaciones en que habíamos coincidido cuantos participamos en aquel debate, y expuso que la política de Marruecos seguiría siendo la misma que había sido hasta allí. En aquel momento sentí yo, sentimos algunos, una inmensa decepción, un inmenso desengaño. (El Sr. Dato pronuncia palabras que no se perciben.) A los pocos meses estallaba la guerra europea. A pesar de aquella decepción primera, siguió nuestro espíritu lleno de ilusiones y de esperanzas; creímos nosotros que esta sacudida mundial iba á despertar los espíritus en España, iba á estimular al Gobierno, iba á excitar á todos los hombres públicos á prescindir de rutinas, de tradiciones de quietismo y de resignación para realizar una gran obra de renovación nacional.

Yo recuerdo que en Barcelona nos reunimos los representantes de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas económicas, que buscábamos soluciones, que concebíamos ideas, que teníamos iniciativas, y creímos que debíamos venir á Madrid á visitar al presidente del Consejo de ministros para exponerle nuestras inquietudes, nuestras esperanzas; para decirle cuáles eran nuestros propósitos y las reformas y los intentos que, á nuestro juicio, debían realizarse desde el Gobierno para producir en España una reacción.

Inmensa decepción

Nuestra conversación con el señor presidente del Consejo fué una enorme, una inmensa decepción, y nuestra conversación con el señor ministro de Hacienda fué una decepción aun mayor. No creíamos ya en el Gobierno, pero todavía fiábamos en el Parlamento, é iniciamos una campaña para que fueran convocadas las Cortes, y nos dirigimos al Rey, y agitamos la opinión.

Se convocaron, al fin, las Cortes, y vosotros recordaréis, señores diputados, la esterilidad absoluta de aquel Gobierno y de aquellas Cortes para una obra regeneradora; aquel juego, aquella habilidad tristísima de que, abierto el Parlamento, nada podía hacerse, porque la atención del Gobierno estaba embargada por las tareas parlamentarias; de que, cerrado el Parlamento, nada podía hacerse, porque el Gobierno no tenía facultades para emprender una obra reformadora.

Así pasaron los meses, y así pasó más de un año; y el pueblo español, indiferente y sin preocuparse. Sentía necesidades, se quejaba; pero no sentía una ilusión, una esperanza; no tenía una aspiración colectiva.

En esta época grandiosa y épica para todos los países del mundo, en la que todo se ha renovado, hasta los espíritus, ¿qué renovación se ha producido en la política española? Una tristísima regresión. Cuando el desastre, creímos todos que se abría un paréntesis para la política española, y que, al final de este paréntesis, habría en España vida ciudadana y aparecerían partidos de opinión que ocupasen el Poder. En el partido conservador se produjeron las iniciativas del Sr. Silvela, y más tarde los intentos de renovación del Sr. Maura; y en el partido liberal, en los últimos tiempos de Gobierno del Sr. Canalejas hubo también intentos de rejuvenecer y dar un contenido ideal al partido liberal en aquellas iniciativas, en aquellos discursos y en los memorables artículos que, coleccionados en un libro, os dejó D. José Canalejas como programa y testamento, y que vosotros habéis repudiado y habéis abandonado.

Regresión política

¿Qué han hecho todos aquellos intentos? Vedlo, señores diputados. El partido conservador, que dejó el Poder hace pocos meses y que dirige D. Eduardo Dato, busca su tradición en el partido de Cánovas, sin Cánovas; vosotros, los que gobernáis, en el partido de Sagasta, sin Sagasta. Los partidos del desastre, los partidos de la decadencia, los partidos sobre los cuales cayó la execración de todo el pueblo español, son hoy la bandera que vosotros levantáis ante el país; eso es lo que habéis restaurado, ó pretendéis haber restaurado, en este momento de transformación en que la humanidad entera se rejuvenece en medio de la sangre que se derrama. (Muy bien, en la minoría regionalista.)

Y el país lo consiente, el país parece sentirse encantado con esto. Y los que contra esto protestamos, los que con esto no podemos tener ni un milímetro de contacto espiritual, los que dirigimos un movimiento de opinión que es verdad, ante esa decepción no podíamos seguir más que dos caminos, que eran decirles á nuestras fuerzas, á la parte de la opinión catalana que nos acompaña, que todo estaba perdido, que les aconsejábamos el retraimiento, la renunciación, el pesimismo, ó levantar la bandera de la revuelta. (Rumores.) Y no hemos seguido ninguno de los dos caminos, porque no somos pesimistas, y al perder la fe en vosotros hemos sentido intensa la fe en nosotros mismos, la fe en nuesto pueblo, la fe en la corriente de opinión afirmativa que allí existe, y no hemos predicado ni la revuelta ni la renunciación; hemos predicado á nuestro pueblo la fe en su esfuerzo, la fe en sus propios destinos, y ello ha impuesto como consecuencia indeclinable que pidamos para ese pueblo, que siente fe, que siente inquietudes que no sentís vosotros, para reclamar para ese pueblo el derecho á regular esa vida grande, esa vida intensísima que siente en sus entrañas. (Muy bien, en la minoría regionalista.)

Un manifiesto y un texto

Entonces redactamos el manifiesto que los parlamentarios catalanes dirigimos al pueblo español. Con esa bandera acudimos á la lucha electoral, y vencimos; esto expusimos a nuestro pueblo en la fiesta de la Unidad; esto concretamos en la enmienda presentada al Mensaje, y aquí os traemos este hecho, esta afirmación, este ideal, esta petición de libertad para engrandecer ó intensificar una vida. Y os digo que no tenéis derecho á ahogar eso, que no tenéis derecho á asfixiar eso, sino en nombre de otro ideal, en nombre de otra fuerza vital española, que no aparece por ninguna parte. Eso no hay derecho á rechazarlo en nombre de la indiferencia, de la rutina y del pesimismo. (Rumores.)

Aquí, señores diputados, podría dar por terminado mi discurso; pero he de hacerme cargo de una interpretación que se ha dado á unas palabras que yo pronuncié en Barcelona, y que voy á leer en su texto literal. Me refiero á la famosa invocación a Europa.

¿Me permitiría el señor presidente leer un párrafo en catalán, para traducirlo luego al castellano? (Muchos señores diputados: ¡Sí, sí; que lo lea!—Otros señores diputados: ¡No, no!—Rumores prolongados.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores diputados que, ya que se apela á la presidencia, me permitan dar la respuesta, y al hacerlo procuraré interpretar el sentimiento y los deseos de toda la Cámara.

No hay ningún inconveniente, Sr. Cambó, en lo que pide su señoría, porque la lectura de documentos puede hacerse en la Cámara española en toda clase de idiomas. (Muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. CAMBO: Dice, señores diputados, el párrafo que ha sido objeto no solamente de muchos comentarios, sino de muchas alteraciones, en su texto literal y taquigráfico.

(El Sr. Cambó leyó en catalán un párrafo que, traducido por dicho señor diputado, dice lo que se expresa á continuación):

«Es preciso que esto acabe. Es preciso, en interés de España, que todos los españoles se encuentren bien dentro de ella, y que los delegados que representan á España en las negociaciones que quizás hagan modificar el mapa político de Europa, puedan decir que hablan en nombre de España, y no se produzca el caso de que se oiga una voz potente que diga alta y terminantemente que no hablan en nombre de Cataluña.» (El señor ministro de Instrucción pública: ¡Ya lo sabíamos.) Estas frases, señores diputados, han producido escándalo, y han sido interpretadas en el sentido de que, al celebrarse la Conferencia de la paz, si se celebra, Cataluña, la Liga regionalista ó no sé quién va á pedir que se le conceda entrada en la Conferencia, y que yo, ó alguno de mis amigos, vamos á levantar esa voz potente para desautorizar la voz del representante de España.

Y á mí me sorprende, señores diputados, que esta interpelación haya escandalizado, y que haya indignado, porque esta interpelación lo único que puede producir es la impresión de lástima que ha de inspirar la palabra ó el acto de un demente ó de un chiflado; no otra cosa.

Lo que yo digo aquí, el problema que yo plantee con estas palabras es muchísimo más grave, y si hay amenaza (de eso hablaremos luego) es muchísimo más seria.

Un período constituyente

Yo no sé, señores diputados, si habrá la famosa Conferencia de la paz de que tanto se habla, ó si se pondrá término á la guerra sin que se celebre conferencia de la paz; lo que yo sé, señores diputados, y lo sabéis todos vosotros, es que al terminar la guerra se abrirá para el mundo, y principalmente para Europa, un pavoroso período constituyente en lo político, en lo económico, y que este período constituyente pavoroso únicamente podrán tener confianza en afrontarlo sin grave quebranto de su soberanía política y de su independencia económica los pueblos que no tengan planteado un problema constituyente interior.

España, señores diputados, la posición política de España, sus islas, sus puertos, sus comunicaciones, sus minas, su propia bandera, no serán cosa indiferente al mundo al llegar estos tiempos; todo eso será codiciado, y España y el Gobierno español estarán sujetos á diversos y encontrados requerimientos y á diversas y encontradas amenazas; y en estos momentos, hablar de la neutralidad es hablar de las coplas de Calaínos; en estos momentos, España deberá tener opinión y adoptar postura y tomar resolución sobre un punto ó sobre muchos puntos. Y al adoptarla causará agravios, causara decepciones; porque hoy la neutralidad española interesa á todos que la mantengamos; pero en aquel momento no podremos mantenerla, y ¡ay de nosotros si la mantuviéramos! Lo que está ocurriendo á Grecia es poco comparado con lo que ocurriría á España. Y entonces, señores diputados (y aquí viene lo que algunos reputáis amenaza, lo que yo entiendo patriótica advertencia), no hay que ser muy ducho en historia diplomática para saber que un arma empleada por todas las potencias, para apoyar pretensiones ó vengar agravios, es la de promover, la de excitar conflictos en el país al cual se formula la petición ó del cual se haya recibido el agravio, y luego convertirse en procurador, en vocero, en defensor de ese problema interior que, si no se ha creado, por lo menos se ha estimulado y se ha fomentado.

Esto lo han hecho todos los países; esto lo hicieron los Estados Unidos en Cuba; esto lo hizo Inglaterra en Noruega; esto lo han hecho, alternativamente, Austria y Rusia en los Balkanes; han aprovechado conflictos reales, los han excitado cuando les convenía, y han sido ante otras potencias los representantes no generosos, sino los representantes interesados, de esos pleitos que ellos mismos han excitado. Y para esa acción, para esa maniobra sirven mucho más los pleitos nacionalistas que los pleitos de régimen, y son los que se vienen utilizando hace años.

Así, pues, yo os digo, señores diputados, y os planteo el problema para que cada cual le dé su contestación: si al llegar este momento está planteado el problema catalán; si se ha cerrado toda solución al problema catalán, como la cerró el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado; si se ha excitado la acritud del problema catalán, ¿no tenéis la seguridad evidente de que se producirá por tercera vez lo que dos veces se ha producido al finalizar grandes conflagraciones europeas, y de las cuales dos veces ha sido víctima Cataluña y ha salido enormemente quebrantado el prestigio y la fuerza de España? Esta es la consideración, ésta es la advertencia; los que tengan alguna responsabilidad en la dirección de los negocios públicos españoles comprenderán si ello es ó no verdad.

Es preciso, señores diputados, que cuando se abra ese período constituyente no esté planteado con acritud el problema catalán, y á la aspiración nacionalista catalana no se le haya cerrado el paso.

El problema catalán no se resuelve ocultándolo

El problema catalán, señores diputados, no se resuelve ni se ayuda su resolución ocultándolo ó atenuándolo ó con emplastos de autonomía administrativa, que son un calmante, pero que no extirpan el mal; que pueden ser útiles en períodos normales, cuando la normalidad forma horizonte en el porvenir, no en los momentos actuales, en que el porvenir es pavoroso y en que la existencia del mal nos da conciencia plena de que habrá quien lo excite y agrave; y el que sintiéndolo así no lo declare, falta á su deber; hace como el médico que, ante la iniciación de un proceso tuberculoso, para no asustar á la familia dice que se trata de un resfriado, que sudándolo se cura. No, no es un resfriado; es proceso gravísimo que hay que afrontar con decisión. El pleito nacionalista catalán no tiene nada de particular: es igual que todos los pleitos nacionalistas que en el transcurso del siglo XX se han planteado en Europa, y es un pleito en un momento de su tramitación, por el que han pasado casi todos ellos; y yo digo á los señores diputados: ¿habéis visto que un solo proceso nacionalista se haya resuelto, en el siglo XIX ó en lo que va del XX, por otra fórmula que no sea por la fórmula de la autonomía política?

Me diréis, señores diputados (lo ha dicho ya el señor presidente del Consejo de ministros) que en estas materias no son admisibles los apremios, que hay que contar con el factor tiempo. ¡Ah, señores diputados! En primer término, nuestro problema no es de ayer, ni su planteamiento tampoco es de ayer; pero tened en cuenta, señores diputados, que hace unos meses, desde que se declaró la guerra, en el mundo se han alterado todas las marchas y se han aligerado todos los compases. ¡Pensad, señores diputados, en los años de propaganda, los cambios de Gobierno, las elecciones generales que habrían sido precisas en Inglaterra para implantar el servicio militar obligatorio, para adoptar los acuerdos que se han adoptado de intervencionismo del Estado; para establecer en la política arancelaria el dogma inglés; la brecha que en su régimen arancelario se ha abierto. Y es, señores diputados, que hoy la marcha del mundo no es un andante; hoy la marcha del mundo es un «galop» infernal, y hay que ponerse al compás de la marcha del mundo.

La falta de un ideal colectivo

Señores diputados, no; no me preocupa el factor tiempo. ¿Sabéis lo que falta? ¿Sabéis la dificultad, quizá insuperable, para que vayamos á la resolución de ese problema? Es la falta en España de un ideal colectivo. Al calor fundente de un ideal, la solución de los más difíciles problemas se consigue; de ahí viene la fecundidad de las revoluciones que hayan ido afirmativas, que no han sido una suma, un acoplamiento de miserias, de egoísmo y de codicias, sino que han traído un ideal. ¡Ah, señores diputados!, si en España, en toda España, por encima de todos los patriotismos de región y de nacionalidad, existiese un ideal colectivo; si en España pensáramos en América, y pensáramos en Oriente, y tuviésemos un ideal de expansión no territorial, sino de expansión económica, de expansión de cultura; si pensáramos en los campos incultos, y en los cerebros, más incultos aún que nuestros campos, y en nuestras minas, y en nuestros saltos de agua inexplotados, y en nuestros grandes negocios, intervenidos ó dominados por extranjeros; si tuviéramos fe en las cualidades de la raza, con todas sus variantes nacionales—que no hay derecho á gobernar si se la considera agotada, si no se tiene fe en que lo que ha sido un día puede volver á ser en España—, el día que existiera ese ideal, ¡con qué facilidad se resolvería el pleito catalán!

El día que el pueblo español se sintiese rico en su patrimonio de ideales, no regatearía la autonomía política que pedimos; pero hoy se siente pobre, porque no tiene otro ideal que las mezquindades de la política interior; y el pobre es egoísta, y se agarra á lo que tiene, y piensa en ese patrimonio con exclusivismo, porque no habéis contribuído á darle un ideal colectivo.

Yo os invito á todos á que vayamos á la solución del problema catalán por ese camino de crear un ideal colectivo en España, una fórmula de patriotismo que, sin coartar ningún sentimiento ni de región ni de nacionalidad, pueda ser punto de convergencia para todos. Para ello es preciso afrontar el problema catalán; no hay más remedio; se antepone á nuestro paso, nos separa, nos divide, impide una conciliación absolutamente indispensable.

Yo creo, señores, que no hay dos pueblos en el mundo que en sus características esenciales se completen como el pueblo castellano y el pueblo catalán. Lo que en el uno son grandes omisiones, en el otro son cualidades preeminentes. El carácter catalán, nuestras inquietudes, nuestras exaltaciones, nos conducirían á la convulsión, á la muerte; el carácter castellano, sin un estímulo caería en el aniquilamiento.

Nosotros con nuestro individualismo feroz podremos caer en la anarquía; el carácter castellano, con su espíritu de obediencia y de fidelidad, puede servir de base á todas las tiranías. Vosotros hace siglos que gobernáis y os habéis anquilosado en el Gobierno; sois ya víctimas de la rutina de los moldes y de los sistemas; nosotros, con todas nuestras inexperiencias, pero con todas nuestras audacias, podemos aportar á esa obra una fuerza renovadora. Pero es preciso establecer entre nosotros un régimen de justicia y de igualdad, solventando ese problema. Y ese problema, señores diputados, voy á reducirlo á términos simplicísimos.

Nos encontramos con el hecho de la personalidad catalana, llamadla nacional, regional, como queráis; no voy yo á discutir por palabras; nos encontramos con el hecho de la conciencia que tiene Cataluña de una personalidad colectiva y que, como todo ser vivo, pide el reconocimiento del derecho de regir y regular su vida propia; y ante ese hecho, nos encontramos con otro hecho, del que no voy á culparos á vosotros, á los gobernantes; el hecho de que una parte grandísima del pueblo español, la que más ha influído en el Gobierno, tiene un sentimiento asimilista. En virtud de dicho sentimiento mira como enemigo lo diverso, como agravio todo intento de diferenciación, como amenaza toda petición de libertad. Y éste es el conflicto, señores diputados; éste es el trágico conflicto; y para solucionarlo, ó tenemos los catalanes que renunciar á nuestra personalidad colectiva y á nuestros deseos de su desenvolvimiento, ó tiene que renunciar esa gran parte del pueblo español á esa tradición, á ese sentimiento asimilista.

Renunciar nosotros á nuestra personalidad, á nuestros idealismos, á nuestros ensueños, no lo pidáis, porque es imposible. El día que renunciásemos á ello no seríamos nada: sería nuestro suicidio como pueblo, nuestra castración como hombres. ¿Qué concurso le aportaría ese pueblo sin alma á esa España nueva que deseamos crear nosotros?

Pero es más; ¡si ese intento lo hemos realizado! ¡Si durante dos siglos hemos trabajado todos de acuerdo para ir á la destrucción de la personalidad catalana! Y por ese camino hemos andado juntos, y quienes más han trabajado para conseguirlo han sido los propios catalanes, y fracasamos en el intento; y ¿qué pasó en esos dos siglos? Decayó Cataluña y decayó España; apenas quedaba Cataluña y apenas quedaban ya restos de España, y al empezar á renacer España, mirad cómo coincide con el renacimiento de Cataluña, cómo volvemos á hablar en nuestro idioma y á cultivar nuestro temperamento y nuestras especiales aptitudes y á sentir el orgullo de constituir un pueblo vivo.

No, no habléis, no penséis en que podamos renunciar á nuestra personalidad. Si lo hiciéramos, seríamos indignos de haber tenido una historia y una literatura y un pensamiento; de haber creado una riqueza y de tener hoy un ideal y una esperanza. La solución está en que desistáis de ese yerro histórico fatal, causa de la decadencia de España, de que presiona el sentimiento asimilista toda la política española.

El asimilismo de gran parte del pueblo español es la historia de España con sus grandezas y con sus decadencias, con sus gestos épicos y con sus desastres enormes. Por ese asimilismo se pudo fecundar un mundo é imponerle un idioma, é imponerle una religión; pero por ese asimilismo, ese mundo fecundado por España se levantó con rencor contra España, y únicamente ha reaparecido el sentimiento de familia cuando ha cesado la dominación. En el mundo ha fallado el asimilismo; la libertad colectiva es un postulado del Derecho moderno. Vamos á establecerlo en España; trabajemos todos para que se avenga esa parte del pueblo español á renunciar á ese sentimiento asimilista, y démosle un ideal colectivo no basado en la dominación que empequeñece y achica, sino en la hermandad y convivencia que permite las grandes uniones, las grandes expansiones.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo en el Senado que veníamos nosotros á buscar una ruptura. No, señor presidente del Consejo de ministros, venimos á buscar una solución, y como la solución única posible que acabo de exponeros no la podéis imponer únicamente vosotros, porque no puede un partido ni un Gobierno luchar contra un ambiente, hemos de ser todos, aprovechando las circunstancias providenciales, especiales que el momento nos depara.

Yo pido á todos, Gobiernos y oposiciones, á todos los hombres que tengan una autoridad, un prestigio y una responsabilidad, que marchemos por ese camino, para llegar á una solución. Y le digo al señor presidente del Consejo de ministros: No es esta enmienda, como supone su señoría, un testamento; no la hemos presentado para que sea una bandera, cuando la rechace el Parlamento, para levantarla en Cataluña y provocar allí una agitación, no; esta enmienda no es más que el acto conciliatorio previo á la interposición de un pleito ordinario.

No crea su señoría que, terminado este debate, la representación regionalista vaya á Cataluña ni en son de guerra ni en son de paz. Y ahora viene mi amenaza, que le preocupa á su señoría más que lo de la intervención extranjera.

Terminado el debate, señor presidente, nos quedamos aquí, y empieza el pleito, y plantearemos día tras día nuestro problema, y, ó lo aceptaréis, ó nos presentaréis un ideal frente á nuestro ideal; pero nuestro pleito se planteará aquí y lucharemos con todas nuestras fuerzas y utilizaremos todos nuestros derechos, para que en el Parlamento español sea definitivamente solucionado el problema catalán. (Aplausos en la minoría regionalista.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Lladó tiene la palabra.

El Sr. LLADO le contesta en nombre de la Comisión.

Después de saludar á la Cámara y exponer el momento difícil en que tiene que intervenir, hace historia del movimiento regionalista desde los tiempos del doctor Robert á la Solidaridad y su actuación parlamentaria, siempre afirmando sus deseos de la soberanía del Estado en una perfecta unidad.

Más tarde, la actuación de la representación regionalista en el Parlamento está llena de vacilaciones y dudas.

Afirma que el nacionalismo que se presenta ahora es sólo producto de la «Lliga».

Sus elementos, que antes han sido regionalistas, ahora son nacionalistas; confesando que, como toda la política española está ya saturada de las aspiraciones regionalistas, esto no era arma bastante con que combatir á los Gobiernos, y por eso el Sr. Cambó ha tenido guardados sus sentimientos nacionalistas hasta que su interés político los ha hecho saltar al final de un banquete, como si fuesen el tapón de una botella de «champagne». (Muy bien.)

Pasa á tratar de las afirmaciones del señor Cambó en su célebre discurso de Zaragoza, en que dijo que los regionalistas trabajarían en favor de sus ideales dentro del régimen monárquico y de la política española.

Examinando la enmienda del Sr. Cambó, considera el nacionalismo como peligroso.

Ocupándose de la petición de la oficialidad del catalán, dice que el catalán es una lengua muerta, pero que tiene medio cuerpo insepulto, como lo demuestra que desde el año 1714 no se emplea ni siquiera en la correspondencia familiar, y cuando se trató de implantarla en los Juegos Florales, se vió que en Cataluña no se sabía escribir en catalán.

En nombre de la Comisión dice que no se puede admitir la enmienda.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor conde de Romanones

La expectación que había despertado el anuncio del discurso del Sr. Cambó ha sido defraudada en parte, no ciertamente porque el discurso haya carecido de importancia: la ha tenido, y mucha; no porque haya dejado de ser elocuente; lo ha sido como todos los que han salido de los labios del señor Cambó; pero esperábamos tonos vivos y hemos encontrado tonos reposados; la Cámara le ha oído con una tranquilidad absoluta, y en sus palabras no ha habido concepto alguno que haya podido herir la susceptibilidad de aquel que la tuviera más delicada.

No voy yo, en la tarde de hoy, á contestar punto por punto á un discurso de tanta importancia y de tanta sustancia; pero creo que era preciso y obligado por parte del Gobierno recoger algunos de sus conceptos, y voy á hacerlo brevísimamente.

Del discurso de ayer, solamente uno. El Sr. Cambó ha querido ver en palabras mías pronunciadas en la otra Cámara, algo que él traduce como amenazas. No; estuvo mi ánimo muy alejado de esto; no tuve nunca el propósito de amenazar á la representación catalana ni á Cataluña. Si de mis palabras pudiera deducirse este concepto, de mis intenciones, no. Yo no amenazo á nadie, porque creo que este sistema de las amenazas es muy peligroso y no lleva nunca á buen camino.

El Sr. Cambó, en la tarde de hoy, de una manera clara y definitiva, ha planteado el pleito de la reivindicación catalana. Sin ambages y sin rodeos, viene al seno del Parlamento español para pedirle que resuelva su demanda, y que el Parlamento español reconozca que Cataluña tiene personalidad bastante para poder tener un Gobierno y un régimen completamente autónomo en el orden político, y que aquello que antes fué el contenido de toda la propaganda regionalista, es algo que ya hoy no tiene virtualidad. Este es el pleito.

Pues hoy, ante los señores diputados, he de decir lo mismo que dije ante el Senado. Entiendo que ese pleito está planteado en una hora inoportuna. Vosotros venís á pedir al Parlamento español que reconozca á Cataluña el derecho de gobernarse, que os reconozca una absoluta y plena autonomía política, y el Gobierno ya se adelantó en el Senado contestando al Sr. Abadal; y dijo que, sobre este particular, entendía que no podía ni debía admitir el diálogo. Entendemos esto, Sr. Cambó, por el propio interés de Cataluña, como entonces dije; entendimos que sería para Cataluña un daño inmenso tal dar ese paso en un camino que, forzosamente, aun en contra de vuestras propias intenciones, os llevaría, al cabo de algún tiempo, y tiempo que quizá sería breve, mucho más rápido que aquel vosotros podéis suponer, os llevaría á separaros por completo de la madre Patria. Sería ése un final obligado; nosotros no queremos contribuír á ese final; y desde el primer momento, para que vosotros midáis vuestra responsabilidad, os decimos: por ese camino; por ese camino no os podemos seguir. En cambio, os ofrecemos la conciliación y os ofrecemos la armonía para cualesquiera otros, para el camino de la descentralización, para el camino de la autonomía municipal, para daros toda clase de facilidades en la expansión de la vida regional; pero autonomía política, Sr. Cambó, no. (Muy bien, muy bien.)

Ya desenvolveremo este punto con toda la prudencia y con toda la minuciosidad que él requiere; pero bueno será que en la tarde de hoy, á las peticiones de su señoría corresponda, por parte del Gobierno, un juicio que es definitivo.

Pero todavía yo no me hubiera levantado ha hablar esta tarde si no hubiera escuchado de los labios del Sr. Cambó conceptos que me parecen mucho más graves. Yo, en el Senado, califiqué de inoportuna la hora de plantear este pleito. Su señoría ha querido demostrar que la hora era la más oportuna posible, y éso es lo que tenemos que esclarecer en la tarde de hoy.

¿Por qué la minoría catalanista, la Liga regionalista ó nacionalista trae en la hora hoy el pleito del reconocimiento de la autonomía catalana Lo trae, ya lo ha dicho claramenete el Sr. Cambó, porque creen que el conjunto de circunstancias por que atraviesa el mundo y por que traviesa España le pueden ser favorables para que el pleito se decida. (Muy bien, muy bien.) Yo le digo á su señoría que, precisamente esas circunstancias por que atraviesa el mundo, que se imponen á España, y que nosotros no podemos dejar á un lado, son las que habrían debido obligar á su señoría y á sus amigos á dejar este pleito aplazado para otra ocasión. (Muy bien.—Aplausos.)

Pero, además (el Sr. Cambó, con una gran sinceridad, nos ha abierto hoy el fondo de su pensamiento y casi me atrevería á decir que el fondo de su corazón), plantean ese pleito en el día de hoy porque creen que las dificultades que abruman á España y que pueden abrumarla más cada día podrían llevar al Gobierno español y al Parlamento español á conceder aquello que en hora de reposo y de tranquilidad se negara á otorgar. (Muy bien, muy bien.) Ese es el pleito.

Pero aun hay más, y es lo que va á ser objeto de mis palabras. Bien estaba este pleito planteado en estas circunstancias. Lo que conviene es que, cuando llegue la hora de la paz (¡quién sabe cuándo llegará la hora de la paz y en qué condiciones se producirá! Creo que, por desgracia, está todavía muy lejos para poder discurrirse acerca de ella), lo que conviene, repito, es que, cuando llegue la hora de la paz, no haya más que una España fuerte, unida, llena de vigor para afrontar las circunstancias; y cuando veis que todos los partidos políticos se unen, y cuando veis, y la votación del Senado es buen síntoma de ello, de qué manera responden los partidos políticos á las necesidades del país, vosotros planteáis este pleito de la manera más grave, pidiendo con urgencia una solución á un pleito que está planteado hace muchos años.

Pero no era lo más grave que viniera á plantearse este pleito en esta hora, diciendo: Españã, cuando llegue la hora de las dificultades, no tendrá más remedio, para acallar esa voz, que puede ser nota disonante, que otorgarnos lo que pedimos. Eso, en todo momento, sería una coacción, cuyo juicio dejo á la consideración del Parlamento, hoy; á la consideración del país, mañana; pero, ó yo he entendido mal (quizá haya entendido mal, preferiría haber oído mal) ó he creído escuchar de labios del Sr. Cambó que, cuando su señoría hablaba de este pleito, planteado en la hora de la paz, su señoría no ponía su vista sólo en España, sino que volvía su esperanza al otro lado de la frontera, y eso, eso sí que era una imposición intolerable. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Desengáñese el Sr. Cambó; ese es el peor camino para poder obtener lo que su señoría desea. Porque todavía, planteado serenamente el pleito del reconocimiento de la soberanía ó de la nacionalidad catalana, sería cosa, si no para examinar de momento, por las razones á que antes me he referido, por lo menos para que pudiera servir de estudio ante el Parlamento español en la hora oportuna; pero cuando se nos dice que ese pleito, esos anhelos vuestros, pudieran ser recogidos por alguien que está al otro lado de la frontera, yo digo que esa es para España la última de las coacciones, una coacción á la cual jamás nosotros podremos ceder. (Muy bien, muy bien.) Por eso califico de inoportuno el planteamiento de esa cuestión á la hora de hoy; por eso califico de inoportuno el primer párrafo de esa enmienda y la última parte del último párrafo de la misma, en que su señoría habla de que yendo por el camino emprendido en esa enmienda España pudiera tener mayor desarrollo ó integración territorial que la pudiera hacer más fuerte que es hoy. Este es un punto delicadísimo de política internacional, que yo no tengo para qué recoger.

Las palabras dichas creo que son suficientes para hacer entender al Sr. Cambó que el pleito que ha planteado es un pleito muy grave. Su señoría nos ha dicho que no ha hecho más que intentar ante el Parlamento el acto de conciliación y que después presentará la demanda para que siga todos los trámites.

Pues el Parlamento y el Gobierno están dispuestos á contestar á esa dmanda. ¡Ojalá este pleito no tenga que resolverse por una sentencia definitiva del Tribunal! Ojalá unos y otros tengan la prudencia suficiente para que pueda resolverse, en bien de España, por un fallo de amigables componedores. (Grands aplausos en la mayoría.)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Cambó para rectificar.

El señor Cambó

Señores diputados: voy á contestar brevísimamente, en primer término, al elocuente discurso del Sr. Lladó y Vallés, que me ha costestado en nombre de laComisión. En cuanto á su afirmación de que fuimos regionalistas antes y somos nacionalistas hoy, he de decir á su señoría que se equivoca, porque hemos sido nacionalistas siempre.

En cuanto á lo que ha dicho de la lengua catalana y de las citas del Sr. Prat de la Riba, si me hubiese escuchado con atención, ó yo me hubiese explicado con claridad, no tendría que hacer ese cargo su señoría, ni alegarlo como argumento, porque espontáneamente dije que en la obra de la desnacionalización de Cataluña, todos participamos durante dos siglos, y que llegó un momento en que casi creímos que lo habíamos conseguido.

Creo que así he contestado á los cargos principales que á mi discurso ha hecho el Sr. Lladó, y voy, señores diputados, á responder al discurso del señor presidente del Consejo de ministros, que, como habéis oído, no ha sido una contestación á mi discurso; ha sido algo más grave; ha sido una declaración.

Su señoría ha afirmado que posteriormente ha de tener mi discurso, por parte del Go-

bierno, una contestación cumplida. Voy á comentar ahora brevísimamente esa declaración.

El señor presidente del Consejo de ministros indicó en el Senado que nosotros buscábamos una ruptura, y se ve que ésta era la obsesión de su señoría; y era su obsesión, porque quien busca la ruptura es su señoría. (Protestas y denegaciones en la mayoría.—El señor ministro de Instrucción pública: Está á la vista la actitud de la mayoría.—El señor presidente del Consejo de ministros: Nada más lejos de mi ánimo; por eso he terminado hablando de amigales componedores.—El Sr. Ventosa: No lo parece.)

El señor presidente del Consejo de ministros pronunció en el Senado frases gravísimas, que yo tenía la esperanza de que serían atenuadas ó rectificadas aquí, y que aún tengo la esperanza, señor presidente del Consejo de ministros, de que antes de que termine este debate serán por su señoría atenuadas ó totalmente rectificadas. El señor presidente del Consejo de ministros ha afirmado en el Senado hace dos días, y hoy en el Congreso, que de autonomía política no se puede ni hablar, que no admite ni el diálogo; y como nuestra aspiración es la autonomía política, nos cierra el señor presidente del Consejo de ministros toda tramitación parlamentaria con ese Gobierno.

Y tened en cuenta que ésa es una novedad que no podíamos esperar de su señoría, porque su señoría (lo explicó aquí elocuentemente el señor ministro de Hacienda) hace unos meses no debía tener ese criterio, de que la autonomía política no podía ser ni siquiera discutida, ni acerca de ella podía admitir diálogo en el Parlamento, porque implica fatalmente la disgregación de España, el separatismo, cuando en período electoral (lo proclamó aquí el ex ministro de la Gobernación), el Gobierno que presidía el señor conde de Romanones pactó una alianza en Cataluña con un partido nacionalista (El Sr. Rodés pide la palabra.), con un partido que tiene por finalidad, y es su significación primordial, el pleito de la nacionalidad y de la autonomía política, y nos decía el hoy ministro de Hacienda que había descontentado á liberales, que había cometido á liberales, para que tuviesen representación, aquí en el Congreso, diputados nacionalistas, cuya significación les obligaba á plantear un problema sobre el cual dice ahora el señor conde de Romanones que no puede haber siquiera diálogo.

Y yo digo á su señoría, señor conde de Romanones: el no admitir diálogo sobre la posibilidad de la autonomía política; el declarar que el primer paso en el camino de la autonomía política ha de implicar fatalmente la disgregación y el separatismo, es una frase de una gravedad tal, que le digo á su señoría que no tiene un jefe de partido, ni un jefe de Gobierno derecho á pronunciarla, porque no tiene un jefe de partido ni un jefe de Gobierno derecho á negar á España consistencia suficiente para poder adaptarse á un régimen que puede subsistir en otros países.

Es tener de España un concepto mezquino y menguado, señor presidente del Consejo (Rumores.), entender que España no puede subsistir más que en una fórmula unitaria y centralista; es necesario negar todo porvenir de desenvolvimiento, de regeneración á España, porque por este camino de llegar hasta la iniciación de la autonomía política, cerráis á España todo camino de engrandecimiento y no la dejáis más que el camino de ruina y de decadencia. (Rumores.)

Ha dicho el señor presidente del Consejo que yo he declarado que planteamos el pleito en estos momentos porque las dificultades de la guerra pueden provocar en el Gobierno ciertas vacilaciones, ciertas debilidades, porque nosotros podemos aprovecharnos de las dificultades para una imposición. Señor presidente del Consejo de ministros, su señoría, como me ha escuchado con prevención, ha encontrado en mi discurso, no lo que he dicho yo, sino lo que suponía y lo que deseaba su señoría que yo dijera. (Muy bien, en la minoría regionalista.) Apelo al testimonio del «Diario de las Sesiones» y al recuerdo de todos los señores diputados para que digan si ha tenido razón su señoría al afirmar lo que ha afirmado, ó la tengo yo al decirle que lo que su señoría me ha atribuído y ha comentado, ha sido su intención, su deseo, y no mis palabras.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor conde de Romanones

Cuando yo he hablado de que no era ocasión de entablar diálogo, no me refería á la discusión; podremos discutir todo lo que los señores que se sientan al lado del señor Cambó y el Sr. Cambó quieran, acerca del concepto de la autonomía política; ese tema podrá ser examinado hoy, para que cada cual mida y salve sus responsabilidades, es que el Gobierno juzga que, en esta materia y en esta ocasión, no podemos llegar á ninguna clase de concesiones positivas. En esto no hay amenazas. Discutiremos cuanto queráis. Para eso habéis dicho que, tras del acto de conciliación, seguirán las demandas y todos los demás trámites del proceso; os escucharemos, pero os escucharemos decididos á no cambiar en el criterio que ya he expuesto. ¿Creéis posible que lleguéis á convencernos? (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión.

Seguidamente se leen varios dictámenes de actas, y se levanta la sesión.

Oposiciones y concursos

Cuerpo de Aduanas.

Han sido aprobados los señores siguientes:

106, D. C. Maisanove y Maisanove.
107, D. A. Bulner y Aguilar.
113, D. J. Muñoz Serrano.
117, D. F. Allegue y Santos.
121, D. J. Plancio Hernández.
123, D. M. Araa y Arpeteta.

Telégrafos.

Han sido aprobados en el ejercicio escrito de Gramática, Francés y Geografía, los señores siguientes:

Don S. Auladell y García, D. A. Bellido Carreras, D. M. Bernal, D. E. Blanco Díaz, D. J. Blasco Dieste, D. S. Buendía, D. P. Caballero, D. J. María Cabré, don J. Calvo Quirós, D. J. Fekma, D. L. Cospeda, D. M. Díaz Vega, D. U. Díez, don J. Dofrico, D. F. Enciso, D. J. Gallo, don L. García López, D. F. García Moya, don C. Garijo, D. G. de la Garma, D. P. González, D. J. María Huguet, D. I. López Aller, D. A. Lorenzo Sánchez, D. A. Osuna, don P. Ribate Heredero, D. J. Richart, don F. de Jesús Sáez, D. F. Valverde, D. N. Alonso de Arce, D. E. Alvarez, D. A. Badía, D. J. Cantano Villanueva, D. F. del Castillo Bustos, D. A. Félix Capuz, D. C. Canteras, D. C. Fernández Arenas, D. F. Javier de la Puente, D. J. Ibáñez, D. A. Jiménez, D. A. Mozo Tablada, D. A. Núñez Cabezas, D. T. Olmos González, D. F. Pinto, D. V. Romero Pereira, D. M. Tellado Baños, D. I. Vera y Cekes, D. G. Villa, D. A. Benito García y D. J. Cimasa.

Cuerpo de Aduanas.

Han sido aprobados los siguientes opositores:

Número 92, D. Ramón Pacheco; 93, don Hernando Serra Piñana; 94, D. Mateo Hernández; 95, D. Eduardo Utrillo Urquiza; 99, D. Antonio Díez y Rodríguez; 100, don Justino Belloso Iglesias.

AL MARGEN DE UN LIBRO

LA CIVILIZACION CONTEMPORANEA

La civilización moderna, la civilización deslumbradora y sugestiva del teléfono y el telégrafo, y los ferrocarriles y la aviación, y todo género de progresos científicos ¿ha fracasado? Cuando se la examina con minuciosidad y se ve que es una civilización puramente materialista, incapaz, por lo mismo, de colmar las ansias eminentemente espirituales de la Humanidad, á la que no es posible cerrar sus horizontes sin sumirla en honda desilusión, impónese una respuesta afirmativa. Y esto hace el P. Teodoro Rodríguez, ilustre Agustino, en una obra recientemente salida de su diestra pluma.

El P. Teodoro Rodríguez estudia con detención el positivismo en sus dos clases: el que podríamos considerar «enragé», esto es, el genuinamente materialista, y su enmienda y derivación, el positivismo idealista ó pragmático. El primero determinó nuestra ruina moral por anticristiano, por empeñarse en la «insensatez suma de pensar que para gozar de la tierra es preciso suprimir el cielo». El segundo entraña una plausible mudanza de derroteros, porque reacciona contra el cienticismo hiperbólico que deificara idolátricamente á las Ciencias físicas y naturales, haciendo de ellas fuente de toda sabiduría, de todo placer, de toda bondad... Pero lleva en su seno una íntima é inmanente condenación á la infecundidad, por revestir su mayor rango espiritual con una venenosa inclinación cuasi anarquizante hacia lo inconsciente, lo indefinido, lo contradictorio.

Hallamos muy bellas las páginas—además de bellas, implacables—que el P. Teodoro Rodríguez consagra á desmenuzar este novísimo positivismo que, por reobrar en demasía contra el imperio abusivo de la inteligencia—característica del «otro» positivismo—, viene á supeditar cuanto de trascendental pudiere haber en la Humanidad á los inconsistentes dictados del corazón, produciendo así un lamentable escepticismo, germen de morboso egoísmo social, y apenumbrando en tintes de nebulosa vaguedad los conceptos de Dios, Religión, Alma y otros.

Igualmente interesan los comentarios con que subraya las relaciones existentes, á su juicio, entre el pragmatismo y el sindicalismo revolucionario de Sorel y Lagardelle. Para el ilustre Agustino, no cabe duda alguna sobre que entre las dos tendencias median estrechos vínculos. Y en realidad, pensamos, el espíritu disolvente—no por refinado menos peligroso—que distingue á Sorel y sus secuaces es hijo directo de la inconsubstancialidad perenne en que se producen los pragmatistas, verbos encendidos de la indefinición y la ambigüedad filosóficas.

Certero agudo é hiriente es el gráfico capítulo en que el autor esboza á la ligera, un cuadro de los abusos cometidos por los «truts» en Norteamérica. Muchas consideraciones sugiere el fenómeno económico de tal crecimiento, casi exclusivo de los Estados Unidos. ¿Significará, quizá, el tránsito para un nuevo estado de servilismo político?

Porque es indudable que los «trust» ejercen una dictadura económica á veces enfermiza, casi siempre escudada en la irresponsabilidad de quienes lo dirigen; y lo es, asimismo que á su sombra se cometen todo género de tropelías é inmoralidades... Sin embargo, los «trust» difunden bienestar económico-doméstico entre sus millares y millares de empleados. Y todas estas gentes, vendidas quizá al halago monetario de unos sueldos desconocidos en el viejo mundo, sufren silenciosamente opresiones políticas. ¿No será esto, pensamos, el postrer y contradictorio grado de una evolución comenzada á raíz de la Revolución francesa? Porque en ésta, los hombres lucharon por conquistar sus derechos políticos, y si alcanzaron gran número de ellos fué, por parte de los humildes, á costa de su libertad económica, que mientras el liberalismo individualista imperó fué casi un mito. Y ahora, estos otros ciudadanos del siglo XX parecen renunciar á derechos y libertad políticos, estregándose esclavos á los grandes «trust» con tal de que éstos les aseguren una relativa prosperidad económica, salarios fuertes y seguros... Todo irá, en suma, en que la democracia se hace de día en día más estomacal y menos verbalista. Y aunque lo segundo sea de aplaudir, no lo es tanto lo primero, fruto incuestionable de la moderna civilización materialista que tan acerbamente fustiga el sabio profesor de la Universidad de El Escorial Padre Teodoro Rodríguez.

JOSE CALVO SOTELO

Academias y Sociedades

Mañana, sábado, á las seis y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina.

• • •

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se celebrará en breve la recepción del académico electo D. Gimeno, á cuyo discurso de ingreso contestará don Amós Salvador.

SUCESOS

Denuncia.—José Martín Sanz, que vive en la calle de Toledo, 63, comercio, denunció á Celedonio de la Flor, por haber desaparecido éste con 7.500 pesetas, importe del traspaso de una tienda que en Sociedad tenían los dos.

Accidente del trabajo.—Francisco Fernández Lombardía sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en Raimundo Lulio, 6, obra.

Vivitos y coleando.—Por ingerir sardinas en malas condiciones, resultaron intoxicados: Vicente Martínez, de treinta y ocho años, habitante en Embajadores, 94; Hilario Torrecilla Muñoz, de cuarenta y siete, que vive en paseo de las Acacias, 6, principal, y Ricardo Prado Mérito, de veintitrés, con domicilio en el indicado paseo, número 7 duplicado.

Un vehemente.—Secundino López Santalla dialogaba con su ex novia, Carlota Palazón Lozano, en la plaza de Ramales, y para convencerla de la sinceridad de una argumentación, le dió un palo en la cabeza, lesionándola de relativa importancia.

Un hombrecito.—Luciendo su garbo por el paseo de las Acacias, en unión de Ascensión Calcerrada, iba en un coche de punto un tratante en ganados conocido por «el Patas».

Al hombre le molestó «un gesto» de su acompañante, y de un empujón la hizo salir del asiento y visitar el suelo.

Ascensión sufrió diversas contusiones.

Una leona escapada.—Una «trouppe» que llegó á esta corte en un tren de ayer, notó la desaparición de una leona, que en un vagón, y junto á otras fieras, transportaban.

Creen que el animalito dejó de «acompañarles» entre las estaciones de Argamasilla de Alba y Manzanares.

De la reina de las selvas no se sabe nada... y cualquiera es el guapo que va en su busca.

«Leoncitos á mí...»

LA PROTESTA DE ZARAGOZA

DE JUSTICIA

A las siete de la tarde de ayer, en el despacho del ministro de Fomento, se reunieron la Comisión de representantes de las entidades económicas de Zaragoza y diputados y senadores por la provincia, con los representantes de las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía, Sres. Boix y Peironcely; con presencia del señor ministro de Fomento expusieron los representantes de Zaragoza sus pretensiones en cuanto á la reforma del régimen actual de tarificación para el transporte ferroviario. Alegaron casos de evidentes injusticias, por grandes diferencias en los precios aplicables á los transportes que parten desde Zaragoza, superiores á los que rigen para los procedentes de otras regiones, aun en distancias mayores y para las mismas mercancías. La consecuencia es que las industrias de la molinería, los muebles, tejidos, confecciones y maquinaria, entre otras varias, se ven sometidas á condiciones desfavorables enfrente de las de otras regiones privilegiadas.

Los representantes de las Compañías no pudieron negar la existencia de anomalías en la tarificación, difíciles de justificar.

Opusieron, no obstante, resistencia, no ya á la unificación de tarifas, sino aun á la modificación del actual sistema, pretendiendo que con ello sufrirían sus intereses particulares.

Los representantes aragoneses protestaron contra este modo de apreciar el problema, por entender que el interés público debe de sobreponerse al privado de las Empresas concesionarias de la explotación de un servicio del Estado, sujeto á una legislación cuyo espíritu se ve contrariado por las actuales prácticas de las Empresas.

El ministro tomó nota de algunos hechos salientes que quedaron comprobados, pidió una ampliación, que los productores le entregarán seguidamente, de la cual dará traslado á las Empresas para que la impugnen, y prometió resolver en corto plazo acerca de las peticiones concretas, que los productores deducirán como conclusión de sus aspiraciones.

Los representantes aragoneses agradecieron al ministro que, sin aparato de conferencias ni largas conversaciones, les haya proporcionado esta ocasión, en la que ven la posibilidad de llegar rápidamente al comienzo de sus reivindicaciones, sostenidas durante tan largo tiempo.

La entrevista terminó á las diez menos cuarto.

Oposiciones á la Judicatura

Los opositores aprobados.

Se halla expuesta en el Tribunal Supremo la siguiente relación de los 100 opositores aprobados y propuestos para el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal:

Número 1, D. Juan Castrillo Santos; 2, Julio Felipe Mestanza Bérez 3, D. Vicente Sarthous Carreras; 4, D. Julio Burgos Gálvez; 5, D. Joaquín Vilches Burgos; 6, don Eduardo Ruiz Carrillo; 7, D. Francisco Rodríguez Valcárcel; 8, D. José María Cáneras Arredondo; 9, D. Nicolás Salvador Solero Martínez; 10, D. Manuel Díaz Iñíguez; 11, D. Francisco Gaztelu Oñeto; 12, D. Alfonso Rodríguez Dranguet; 13, D. Rafael Lozano Zorzano; 14, D. José Castro Fernández; 15, D. Adolfo Monfledo García-Canateiro; 16, D. Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós; 17, D. Joaquín Pérez Romero; 18, don Teófilo Escribano Quintanilla; 19, D. Dionisio Ferrer Fernández; 20, D. Tomás Agustín Salcedo Cano; 21, D. Alejandro Lozano Escalona; 22, D. Ramón Redondo Montero; 23, D. José Perucha Ripa; 24, D. Leopoldo González Echenique; 25, D. Julio Ubeda Arce; 26, D. Cirilo Tejerina Bergel; 27, D. Luis Vallejo Quero; 28, D. Francisco Mareas Pelayo; 29, D. Eugenio Martínez Verdeguer; 30, D. Lucio García Moliner; 31, D. José María Suárez Vance; 32, D. José Bravo Mezquita; 33, D. Apolinar de Cáceres Gordo; 34, D. Julio Martínez de la Fuente; 35, don Enrique Márquez Guerrero; 36, D. Eugenio Fras Rodríguez; 37 don José Farré Duart; 38, D. Cristino Sánchez Moreno; 39, D. Luis Allen Ulloa; 40, D. Jesús García de Obeso; 41, D. José Polo de Bernabé y Bustamante; 42, D. Antonio Santiago Soto; 43, D. Juan Angel Gómez Alarcón; 44, D. Francisco de Paula Serra Martínez; 45, D. Manuel de Vicente Guelbenzu; 46, D. Alejandro Cobeñas Alberte; 47, D. Miguel Peña de Andrés García; 48, D. Eduardo Vitoria Cantero; 49, D. Jesús Urrutia Castillo; 50, D. Francisco Javier Gamero Vara; 51, D. José Fernández y Fernández de Villavicencio; 52, D. Luis Ascurra Sánchez; 53, D. Juan González Ocampo; 54, D. Luis Navarro Trujillo y Pérez; 55, D. Juan Diego Pérez Serrabona; 56, D. Francisco Villarejo de los Campos.

Número 57, D. Joaquín Domínguez Molina; 58, D. Alberto de Pereda y Segura; 59, D. Francisco de Pando Carchano Carretero; 60, D. Enrique Alonso Iglesias; 61, D. Miguel Onorato Peña; 62, D. Esteban Samaniego Rodríguez; 63, D. Enrique García Montero; 64, D. Juan García Murga; 65, D. Fernando Candel González; 66, D. Juan Serrada Hernández; 67, D. Angel Moreno Costillas; 68, D. Carlos de Juan Rodríguez; 69, D. Olimpio Pérez y Pérez; 70, D. Ramón de la Concha y García Ciaño; 71, con Francisco Joaquín García Ruiz; 72, D. Pedro Cano Manuel; 73, D. Alfonso Bustos Martínez; 74, D. Luis de Salcedo; 75, don José María Clavera Acero; 76, D. Juan José Barrenechea Laverán; 77, D. José Suárez de Veses y Sánchez; 78, D. Obdulio Pando Romero; 79, D. Fernando Herce Valos; 80, D. Andrés Amo Liñán; 81, D. Luis Paz Rodrigo; 82, D. Domingo Onorato Peña; 83, D. Miguel Llamas Rosales; 84, D. Felipe Zafra Modet; 85, D. José Fernández Valdés; 86, D. Francisco González Palomino; 87, D. Ramón Maeso Criado; 88, D. Ignacio María Sáenz de Tejada y Gil; 89, D. Tomás Aguilera Marín de Espínola; 90, D. Narciso Pascual y Pascual; 91, D. Diego Rodríguez Camazón; 92, D. Félix García Huerta; 93, D. Martín Roberto Castellano Sánchez; 94, D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado; 95, D. Salvador Higueras Sabater; 96, D. Gregorio Prados Ramos; 97, D. Bernardo Rives López; 98, D. José María Pérez González; 99, D. Mario Jiménez Laá; 100, D. Eugenio Elices Gasset.

FIESTAS EN SERVIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,50 m.)

El día de San Cirilo ha sido celebrado solemnemente en toda Servia, exteriorizándose espontáneos homenajes del pueblo servio.

El Cuartel General del ejército de ocupación sigue distribuyendo semillas, maquinaria agrícola y brazos para las faenas agrarias, con el objeto de asegurar el abastecimiento de Servia y una buena cosecha.

El pueblo servio no desea una nueva guerra.

DE ACCION SOCIAL

SENCILLEZ CAMPESINA

NUEVAS FIGURAS DE UN MISMO RETABLO

LO QUE NOS ENSEÑA NUESTRA PROPAGANDA

Estamos en la montaña de Palencia. Al lado de una carretera de escaso tránsito, construída con fondos de la nación por algún político para servir una finca ó ganar electores, se levanta la cuadrada torre de una iglesia, y tras ella, separado por manso arroyuelo, se agrupa un reducido pueblecito de casuchas de obscura piedra.

Sus moradores pasan la monótona existencia cuidando sus campos y sus ganados.

Nada suele turbar su tranquila existencia, sino la llegada de los períodos electorales, que aviva las pasiones y despierta las concupiscencias.

Y aun así, cada año la pequeña lucha local se va amortiguando, que ya los pueblos van perdiendo la confianza en los políticos que trastornan á los pueblos sin salvar á la patria.

Era una tarde de primavera de 1914, y Antonio Monedero había llegado por aquellos sitios a hacer una visita al Sindicato y dar á los socios una conferencia instructiva.

Estos le habían recibido como los labradores acostumbran a recibir á sus huéspedes, y en la casa del señor cura se iban congregando todos ellos.

Todos saludaban á su llegada con la cortedad natural de la gente del campo, poco acostumbrada á presentarse ante personas de posición más elevada, pero al mismo tiempo con la confianza de los que saben que se les quiere.

Algunos intentaban besar las manos del Sr. Monedero, y otros se las apretaban tan sólo fuertemente.

En la mesa aparecen unos vasos de vino, que nunca faltan en ninguna reunión de estas montañas, y que los socios paladean gustosos mientras rueda la conversación sobre mil asuntos, en los que contesta el Sr. Monedero á numerosas preguntas.

Entre ellas, los socios le manifiestan si pueden cursarle una solicitud que tienen preparada pidiendo una subvención al Ministerio de Fomento.

Y, arrugado y manchado de varias cosas, un socio le presenta un viejo papel, en que textualmente, en letra casi ilegible, dice lo siguiente:

«**Escelmo** S. Ministro de Fomento **en junta general** celebrada se acordo pedir una **sunbencia, des tinada** para pagar una maquina seleccionadora que **asido azquiria** y por falta dd fuerzas el Sindicato con **al gunas** deudas se **ve agoviado.**

Entradas del Sindicato, cuatro salidas once.

Estado de situación del Sindicato, con deudas, por **azquisicio** de la Seleccionadora.

Nuestro atraso es **bastante**.

Se celebro una memoria en esta **parroqui** con la de todos los socios si **endo** todos los trabajos gratis en **favor** del Sindicato y dirigidos por **nu estros** compañeros ya **defuntos.**»

El Sr. Monedero sonríe, se guarda la misiva, y les dice que, á su tiempo, les hará una en forma, para pedir la subvención que desean.

Y el cronista considera la inocencia y bondad de estas sencillas gentes, que, en pringado papel, dirigen, con toda confianza, una misiva á un ministro, y le cuentan sus cuitas como se las cuentan á un amigo.

¡Si supieran estas pobres gentes lo poco que les importan á los de arriba, no sólo sus cuitas, sino su propia existencia!

Pero volvamos á nuestros montañeses, con los que aún no hemos terminado.

La conferencia se da en la iglesia porque todos los vecinos quieren acudir con sus familias, y hace mal tiempo, y en el pueblo no hay local.

Terminada aquélla, los socios felicitan al Sr. Monedero, y le dejan marchar con algunos sacerdotes á casa del párroco.

Al poco de llegar, un socio hace salir al señor cura, quien dice á un pequeño grupo de campesinos lo siguiente:

—Somos una Comisión del Sindicato, cuyos socios nos han dicho que hay costumbre de aplaudir después que un señor ha hablado al público, y como nosotros no lo hemos hecho por no saberlo y por estar en la iglesia, se ha deliberado que vengamos nosotros en comisión á decir á usted que, si aún es tiempo, vendremos todos en seguida á aplaudir aquí.»

Conven conmigo, lector, que la vida de propagandista, aunque tiene muchas molestias, tiene también dulces alegrías y agradables recuerdos.

JUAN HIDALGO

Movimiento Católico-Agrario

La Federación de Castilla la Vieja.

Esta importante Federación de Sindicatos se ha aumentado últimamente con la creación de los ocho siguientes:

Sindicato Agrícola de Susinos, de Peones de Amaya, de Royuela, de Peral de Arlanza, de Valle de Tobalina, de Revilla del Campo y Valdecañas.

Todos ellos han quedado adheridos á la Federación diocesana, y además, han formalizado también su adhesión los de Villahoz, Torresandino, Zuñeda y Cilleruelo de Arriba.

Ascienden, pues, á 114 los Sindicatos Agrícolas federados.

• • •

El Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ha concedido últimamente los siguientes préstamos á Sindicatos Agrícolas:

Sindicato Agrícola de Peones de Amaya, 5.000 pesetas; ídem de Cardeñadijo, 3.200; ídem de Revillarruz, 800; ídem de Fuentenebro (Osma), 5.000; ídem de Sotopalacios, 5.000; ídem de Arcos, 1.500; ídem de Rabé de las Calzadas, 1.000; ídem de Palenzuela, 20.000; ídem de Belbimbre, 15.000; ídem de Lesma, 6.000.

Total, 62.500.

Total de préstamos hechos á Sindicatos Agrícolas, 635.638 pesetas.

EN EL CAMPAMENTO DE BALLESTEROS

EL REY ENTRE LOS ALUMNOS

BRILLANTISIMOS DESARROLLOS DE SUPUESTOS TACTICOS

SERVICIO TELEGRÁFICO

CAMP.º DE BALLESTEROS, 8

Ayer tarde se desarrolló un supuesto táctico por los alumnos. Era el siguiente:

Una compañía encuadrada recibe orden de atacar una posición fuertemente atrincherada, distante unos 600 metros. La compañía avanza por terreno cubierto, protegida por fuego de artillería y una sección de ametralladoras, hasta alcanzar una distancia de 400 metros.

En terreno descubierto, y á partir de esta última posición, poniendo en práctica cuanto previene el reglamento táctico, se atrinchera la guerrilla y utiliza para el avance escudos que protegen á los individuos de la vista y del fuego del enemigo.

Realiza la guerrilla el avance de trinchera en trinchera, por parejas de hombres, siempre protegidos por la artillería, que dispara sobre la posición atacada.

A 200 metros son reconocidas las defensas accesorias que se oponen al asalto, y se toman medidas para completar la destrucción, y al mismo tiempo se comunica telefónicamente á la artillería que tire sobre las posiciones enemigas de retaguardia, para impedir que acudan en auxilio de las tropas de la fortificación las que el enemigo tiene preparadas detrás de sus posiciones.

Para el asalto se dividen las tropas en dos partes: granaderos y fuerzas de asalto. Preceden las primeras, arrojando bombas de mano.

Una sección que representa las tropas de segunda línea, destinadas á organizar el repliegue, perfecciona las trincheras construídas por las guerrillas.

Las compañías de los costados van representadas por cuatro alumnos con banderas.

Se construyen las fortificaciones rápidas de campaña para tirador echado y las de trípode bajo para las ametralladoras.

El Rey á caballo, y seguido de los jefes, presenció el desarrollo del supuesto táctico.

• • •

Esta mañana se verificó un ejercicio de combate con fuego real ante Su Majestad el Rey. El programa era el siguiente:

Fuerzas enemigas tratan de pasar por la cuenca del Guadiana y la del Tajo, por los valles de Ballesteros y por el de Cañadillas, y se reciben noticias de que la vanguardia contraria ha acampado en las alturas que sirven de puente á los dos valles en su terminación al Oeste. Se ordena la salida de una brigada que marche para Ballesteros, con el fin de posesionarse de las lomas de las Estacas y Bermejal, ó arrojar de ellos á las fuerzas, caso de haberlas ya ocupado.

De la vanguardia enemiga se ha destacado un batallón con una batería de campaña, que ocupa las lomas del Milano, y se ordena que un regimiento, que es el ejecutante, compuesto de tres batallones, una compañía de ametralladoras y una compañía de montaña, marche á atacar dicho batallón por el valle de la Cañadilla.

Situación particular.

El regimiento que está acampado en la Casa del Robledo tiene noticias, por un servicio de seguridad, de que el batallón enemigo ha coronado la Cresta del Milano, habiendo sido detenido. El regimiento se considera encuadrado, estando limitado su sector de ataque al flanco derecho por las lomas del Diablo, la Pedrisa y Cañada de San Marco, y á la izquierda, por el cerro de Enmedio y alturas que dominan la Cañadilla por el Sudoeste. La directriz de ataque, limitada por el campo de la Cañadilla y loma del Diablo, Pedriza y boquete de San Pablo.

El segundo batallón tendrá un sector limitado por el mismo arroyo citado y las lomas de Enmedio y estribaciones del Sudoeste. El ataque será convergente sobre las estribaciones del cerro de los Milanos. El segundo batallón llevará afectas las compañías de ametralladoras.

El ejercicio ha resultado brillantísimo por la precisión de los disparos y buen funcionamiento del material.

El Rey y su Estado Mayor han elogiado grandemente á los directores del ataque y defensa.

Se han empleado petardos simulando bombas de mano.

El Rey felicitó al capitán Sr. Medialdea, encargado de los explosivos, y al teniente Sr. Rivas, jefe de la sección de ametralladoras.

Su Majestad conversó largamente con este último acerca de los distintos sistemas de ametralladoras.

A consecuencia del ejercicio sólo hay que lamentar ligeras quemaduras sufridas por los alumnos de la sección de ametralladoras, y leves erosiones del alumno D. Ricardo Arenas, que cayó al suelo en un asalto á la bayoneta, rompiéndosele el fusil.

A las cuatro menos diez de la tarde marchó, en automóvil, á Madrid el Monarca.

Antes había revistado á los alumnos y jefes de la Academia, que desfilaron ante él con bandera y música.

Los alumnos rodearon el automóvil de Su Majestad, vitoreando al Monarca, siendo menester que el auto marchara con suma lentitud.

Su Majestad el Rey, antes de emprender la marcha, despidióse particularmente de cada oficial.

UNA HOJA ANONIMA

«No la ha escrito ningún catalán.»

Ha llegado á nuestra Redaccion una hoja impresa, sin pie de imprenta, escrita en catalán, de tonos belicosos y levantiscos.

Aunque parece destinada á circular por Barcelona, es lo cierto que á Madrid han llegado no pocos ejemplares, uno de los cuales hizo pasar de mano en mano entre sus compañeros el señor conde de Romanones, momentos antes de empezar su discurso el Sr. Cambó.

Hemos enseñado la tal hojita á algunos catalanes, y sin vacilar nos han manifestado su seguridad de que se trata de una broma de mal gusto y peor intención, ó de una verdadera superchería declaradamente maliciosa, pues el catalán en que aparece escrita es una evidente y burda mala traducción del castellano. Hay una «ofrenda», unas «grandeçes», un «acicate», un «famelie», un «puess» y un tono general, que son como las herramientas que se dejó el malhechor en el lugar del crimen. «Eso no lo ha escrito ningún catalán; asegúrenlo ustedes»—nos han dicho los consultados—; y á su afirmación nos atenemos.

Cumpleaños del rey de Grecia

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,50 m.)

El santo del rey Constantino, de Grecia, ha sido celebrado con gran solemnidad por el pueblo.

Al dirigirse el soberano á la Catedral, fué objeto de un entusiasta homenaje por parte de una enorme multitud.

Al dirigirse al palacio real el embajador alemán y su secretario, después de la ceremonia religiosa, fueron ovacionados calurosamente por el pueblo.

NOTAS FINANCIERAS

LAS EXPROPIACIONES DEL ENSANCHE

AUMENTAN LOS INGRESOS EN FERROCARRILES

TAMBIEN AUMENTAN LOS DEL TIMBRE Y EL TABACO

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España ha recaudado en la tercera decena de Mayo último 300.661 pesetas más que en igual período del año anterior, y desde 1 de Enero, el aumento es de 7.239.355 pesetas.

Disminución de débito.

La situación del Tesoro en la semana comprendida entre el 27 de Mayo último y el 3 de Junio actual ha experimentado una ligera mejora, pues el saldo contrario de la cuenta corriente plata con el Banco ha bajado de 129,23 á 116,97 millones de pesetas, que con los 14,13 millones del saldo también contrario al Tesoro por operaciones en el extranjero, elevan el débito del Tesoro al Banco á 131,10 millones de pesetas, contra 144,89 millones de la semana anterior.

Tabacos y Timbre.

Durante el mes de Mayo próximo pasado se ha recaudado por Tabacos 19,26 millones de pesetas, y por Timbre, 9,68, con aumentos ambas rentas de 1.408.000 y 845.000 pesetas, respectivamente, sobre la recaudación de igual mes del año anterior.

En los cinco primeros meses del año actual, los productos de Tabacos son de 93,69 millones, y los del Timbre, 39,54; los primeros con un aumento de 6,12 millones, y de 1,30 millones los segundos.

Valores municipales.

Venciendo en 1 de Julio próximo el trimestre de intereses correspondientes al cupón número 68 de la Deuda de expropiaciones del Ensanche de este Ayuntamiento, sus tenedores podrán presentarlos, con las correspondientes facturas, en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día de ayer, todos los no feriados, de diez á doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España desde la fecha del vencimiento.

SOCIEDAD

ENHORABUENA

El joven D. Leopoldo González Echenique, hijo del que fué oficial mayor del Consejo de Estado, Sr. González Revilla, ha obtenido un señalado triunfo en las oposiciones á la Judicatura y en las de abogados del Estado, figurando en ambas listas. Con este motivo los señores de Revilla están recibiendo muchas felicitaciones.

NUEVO GENTILHOMBRE

Ha jurado el cargo de gentilhombre de Sus Majestades D. Eduardo Estelat y de Torres, inspector general de la Compañía Peninsular de Teléfonos Urbanos é Interurbanos.

Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones el Sr. Estelat.

VIAJES

Procedente de Canarias, y con destino á la Intendencia general de esta corte, ha llegado nuestro particular amigo D. Enrique La-Gasca.

Ha llegado, procedente de San Sebastián, el Sr. López Monis, gobernador civil de Guipúzcoa, de paso para el Balneario de Villaharta, donde se encuentra pasando la temporada su señora madre.

En el expreso de Barcelona regresó á dicha capital D. Enrique Parellada, con su distinguida familia.

EN CASA DE LOS CONDES DE ROMANONES

En la residencia de los condes de Romanones se ha celebrado la segunda de las comidas con que el presidente del Consejo de ministros está obsequiando al Cuerpo diplomático extranjero.

La primera estuvo dedicada á los represantantse de los Imperios centrales, y la últimamente celebrada á los de los países aliados.

La condesa de Romanones se sentaba entre los embajadores de Italia y Francia, y el jefe del Gobierno entre Mme. Geoffray y la condesa Bonin Longare.

Los demás comensales eran la duquesa y el duque de la Unión de Cuba; marquesa viuda de Hoyos, señora viuda de Wilde, ministro de la Guerra y general Luque; ministro de Marina, el vizconde y la vizcondesa de Fellcourt; los ministros de Bélgica y de la República Argentina; barón Grenier y doctor Avellaneda; el secretario de esta Legación, Sr. Moreno; la marquesa y el marqués de Valdeiglesias, y los hijos de los dueños de la casa, condesa y conde de Velayos y D. Carlos Figueroa.

Los caballeros lucían bandas y condecoraciones.

La mesa estaba adornada con centros de claveles blancos, rodeados de azucenas, y la comida fué espléndidamente servida en vajilla de plata.

ENFERMOS

Va acentuándose, aunque muy despacio, la mejoría en la enfermedad que padece el Sr. Navarro Reverter.

Los médicos que le asisten se muestran esperanzados en una feliz solución.

Se encuentra, por fortuna, en plena convalecencia, de la grave pulmonía que padeció, la señorita Cristina Velasco, hija de los marqueses de Unzá del Valle.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta corte, se ha celebrado la boda de la señora doña Elisa Lozano con D. Domingo Viñerta, ambos de la alta sociedad valenciana.

Fueron padrinos doña Emilia Osorio de Torres Almunia, esposa del subdirector de la Casa de la Moneda, y el presidente de la Audiencia, conde de la Conquista, y testigos el doctor Viñerta, hermano del contrayente, y el diputado á Cortes D. Francisco Escutia.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un espléndido «lunch».

En la iglesia de las Mercedarias Descalzas de Góngora han contraído matrimonio la señorita Isabel Sagaseta y el laureado pintor cubano Esteban Domenech.

Fueron padrinos D. Florencio Sagaseta, padre de la novia, y doña Concepción Fernández, madre del novio. Firmaron el acta matrimonial, como padrinos, D. Alberto de Segovia y D. Guillermo Navarro.

A los invitados, en su mayoría artistas conocidos, se les obsequió con un «lunch».

FUNCION DE CUADROS VIVOS

Se anuncia para el próximo miércoles la celebración en el teatro Español de la artística función de cuadros vivos que, á beneficio de la Hospedería del Patrocinio, organiza la marquesa de la Mina.

Se verificará á las diez de la noche, y asistirán Sus Majestades y Altezas.

Al día siguiente, por la tarde, se repetirá la función, que honrarán probablemente con su presencia SS. AA. el Príncipe de Asturias y los Infantitos.

DE LOS MINISTERIOS

EL TURISMO A EUROPA POR ESPAÑA

GESTIONES QUE SE REALIZAN PARA FACILITARLE

EL CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO

EN FOMENTO

El director general de Comercio participó á los periodistas que llevaba muy adelantadas las gestiones para conseguir que desaparezcan las dificultades que se oponen hoy á que el gran turismo venga á Europa por España, no obstante ser Cádiz el recorrido más corto desde Buenos Aires y tener la Trasatlántica un servicio de vapores que puede rivalizar con los mejores.

Los argentinos han tomado miedo al puerto de Cádiz, y prefieren seguir embarcados, á pesar de venir hartos de navegación, y tomar allí el tren de Port Bou para Francia.

Para conseguirlo, se ha interesado de la Dirección de Aduanas que autorice el que los equipajes de los viajeros no se registren en el muelle y sí en la estación del ferrocarril adonde vayan, custodiados por los carabineros.

La Compañía de los coches-camas pondrá esos días dos coches «sleepings» y un vagón-restorán en el tren que saldrá á las cuatro de la tarde, y los viajeros no tendrán que hacer transbordo en la estación del empalme y vendrán directamente á Madrid.

Por último, gestiona la Dirección de Comercio que, cuando sea posible, se reforme el horario, para que el tren expreso de Andalucía anticipe su llegada á Madrid, y el rápido de Irún la retrase, á fin de que sea posible el empalme y los viajeros que lo deseen puedan ir directamente de Cádiz á Francia.

Consejo superior.

Bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, y después de darse cuenta por el secretario general, Sr. Muñiz, de varios expedientes remitidos á informe por Real orden del ministro de Fomento, y de una Real orden del ministro de Estado sobre las gestiones realizadas para que sean puestas en curso las cartas certificadas detenidas en Francia con destino á los parraleros de Almería, remitidas por los subastadores de frutas de Copenhague, se ocupó la Comisión de los trabajos y labor realizados por los Consejos provinciales, relativos á la divulgación de los medios para combatir las enfermedades en el ganado; establecimiento de paradas de sementales; reforma del Real decreto de 16 de Diciembre de 1910, sobre plagas del campo; medidas que deben adoptarse para atacar el mildiu de la vid; adquisición de sulfato de cobre y azufre; reducción de tarifas de agua del canal de Aragón y Cataluña; constitución de Sociedades de regantes; conservación de vías pecuarias; roturación de montes; seguro contra el pedrisco; inspección de los abonos minerales; protección á los pájaros útiles á la agricultura; fomento de las vías de comunicación para el desarrollo de la producción y del comercio; aprovechamiento de aguas públicas para usos industriales; instalación de granjas agrícolas; ensayos para la repoblación del salmón; formación de estadísticas de producción y consumo; importación y exportación de productos, é industriales, comprensivas del número de obreros, jornal diario, horas de trabajo, máquinas, clase de fuerza, número de caballos, procedencia de las primeras materias, mercados, consumidores, y otros datos importantes para conocer el estado de la industria de España.

EN GUERRA

Nombramientos y destinos.

Cruces.—Se concede permuta de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase, al capitán de Infantería (E. R.) D. Juan Martínez Cortés y al segundo teniente (Escala reserva) de la Guardia civil D. José Jiménez Blázquez.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlos al comandante de Artillería D. Tomás Terrazas y Azpeitia, y á los sargentos de Infantería Lorenzo González, Donato Martínez y Bartolomé Sánchez.

Escuelas prácticas.—Se aprueba el anteproyecto de Escuela práctica para el presente año del primer regimiento de Zapadores Minadores.

"La ciudad alegre y confiada,,

Don Carlos de Santiago, en nombre de D. Jacinto Benavente, ha presentado esta tarde en el Juzgado de guardia una denuncia contra el propietario de cierta imprenta madrileña, en donde, sin permiso del prestigioso autor se han impreso unos folletos con algunos fragmentos de la obra «La ciudad alegre y confiada».

El juez de guardia ha ordenado recoger los mencionados folletos, que durante el día de hoy se han estado vendiendo á 20 céntimos ejemplar por las calles madrileñas.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA HIGIENE EN MADRID

LOS RECREOS DEL RETIRO

El alcalde, señor duque de Almodóvar, ha adoptado importantes determinaciones, relacionadas con la higiene de Madrid. Entre ellas deben citarse: la supresión en el interior y afueras de depósitos provisionales de basuras urbanas; la prohibición del barrido en seco; la organización de la extracción de basuras de las viviendas; el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el sacudido de ropas y efectos por las ventanas y balcones y con la proyección á los patios y vía pública de basuras y papeles; una campaña activa sobre limpieza de patios, en los que suele haber un cúmulo de basuras y un deterioro y suciedad en sus muros verdaderamente intolerables.

Asimismo ha acordado realizar periódicamente campañas de desinfección de ropas y viviendas en las chozas y barriadas conhabita gente pobre, para destruír gérmenes é insectos propagadores de enfermedades; que se activen los trabajos relacionados con la formación del encasillado de viviendas, base necesaria para la orientación metódica y acertada de medidas de carácter sanitario; que se giren visitas frecuentes á las casas, para la denuncia y corrección de cuantas transgresiones sanitarias se observen.

También ha acordado se castiguen con mano fuerte las falsificaciones, adulteraciones y alteraciones de los alimentos, y proveer de medios al Laboratorio para que la inspección de las aguas, que hoy se hace limitada á la de los depósitos y fuentes públicas, se extienda hasta los orígenes, recorrido y embalse.

El señor duque de Almodóvar se propone emprender también una activa campaña de divulgación de la lucha contra los insectos propagadores de las enfermedades, constituyendo una de sus manifestaciones la de publicar un cartel, que se fijará profusamente, y á cuyo fin se abrirá un concurso entre los artistas madrileños.

La zona de recreo del Retiro.

La Comisión municipal de espectáculos ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del alcalde, señor duquede Almodóvar del Valle, examinando las condiciones en que ha de abrirse la zona de recreos del Retiro, para la temporada del verano actual.

Acordóse anunciar las bases de arriendo del teatro allí instalado, si bien el resto de la zona quedará por cuenta del Ayuntamiento.

La mortalidad en Madrid.

La secretaría general del Ayuntamiento ha publicado un avance al Boletín mensual de Estadística demográfica.

Según él, hubo en Madrid, durante el pasado mes de Mayo, 1.235 defunciones, clasificadas en la siguiente forma, según las enfermedades originarias:

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 14; tifus exantemático, 9; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 13; sarampión, 18; escarlatina, 1; coqueluche, 23; difteria y crup, 9; gripe, 29; tuberculosis pulmonar, 146; tuberculosis de las meninges, 13; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 55; meningitis simple, 87; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 65; enfermedades orgánicas del corazón, 60; bronquitis aguda, 73; bronquitis crónica, 23; pneumonía, 31; otras enfermedades del aparato respiratorio, 97; afecciones del estómago (menos cáncer), 14; diarrea, en menores de dos años, 56; apendicitis y tiflitis, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 18; cirrosis del hígado, 12; nefritis y mal de Bright, 46; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 7; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 44; debilidad senil, 32; muertes violentas, 19; otras enfermedades, 192; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 11.

Total, 1.235.

En relación con el mes anterior, ha descendido la mortalidad.

La viruela y el tifus exantemático han disminuído notablemente.

Condecoraciones extranjeras

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto disponiendo:

«Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á todos los españoles la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras, á cuya concesión no haya precedido la autorización del Gobierno.

Art. 2.º La autorización á que se refiere el artículo anterior se concederá, si procede, por la vía diplomática, cuando sea solicitada directamente por el Gobierno que se proponga conceder la condecoración, y de Real orden á instancia del interesado, en los demás casos.

Art. 3.º Las referidas peticiones, cualquiera que sea su procedencia, se resolverán por el Ministerio de Estado, el cual, sin embargo, oirá previamente al Ministerio del que dependa el interesado, cuando se trate de condecorar á funcionarios españoles de cualquier orden.»

PROVINCIAS

ASAMBLEA EN BILBAO

DESGRACIADO ACCIDENTE EN MIERES

LAS REFORMAS DE LA CORUÑA

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 8

Todos los comentarios y conversaciones en los Círculos políticos giran alrededor del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cambó en el Congreso.

Varias entidades regionalistas han cursado despachos al «leader» regionalista interesándose por su salud.

El alcalde, marqués de Olérdola, ha aceptado la presidencia del Festival de educación física, que se ha de celebrar en breve en las Escuelas Pías de San Antonio.

El diputado á Cortes por Berga, señor Farguet, ha marchado á Madrid con objeto de entrevistarse con la Infanta Doña Isabel y ponerse de acuerdo con la egregia señora acerca de los días en que ha de honrar con su presencia la solemne Coronación Canónica de la Virgen de Queralt.

Esta mañana levó anclas y se hizo á la mar el vapor «Miguel Jover y Serra». Este barco se dirige á San Feliú, donde tomará carga para Marsella.

Ayer tarde se declararon en huelga las tripulaciones de los vapores «Marina» y «Villena», de la Compañía Tintoré, habiendo sido sustituído el personal por obreros esquiroles.

Las Juntas de las Sociedades de marineros La Naval, La Marítima y La Oceánica, convocan á un mitin, que se celebrará mañana, con objeto de tratar detenidamente el conflicto que les atañe.

Créese que de esa reunión saldrá la declaración de la huelga general de obreros navales.

Ya han sido designados los oradores que han de tomar parte en la velada con que se ha de festejar el Día de la Buena Prensa. Serán el canónigo Sr. Puig y D. José María Gil, catedrático auxiliar de esta Universidad literaria.

Están ultimándose los preparativos para la celebración del banquete de la Unidad española.

Los organizadores de la fiesta han telegrafiado á Lerroux, ofreciéndole la presidencia del banquete.

El Sindicato de obreros fabriles La Constancia prosigue sus trabajos para aunar las fuerzas, al objeto de facilitar el planteamiento de la huelga en vista de la intransigente actitud de los patronos al negarse en redondo á acceder á las pretensiones formuladas.

* * *

BILBAO 8

En la Cámara de Comercio se ha celebrado la asamblea de fuerzas vivas de la industria, comercio, navegación, bancos, sociedades, Liga de Productores, ferrocarriles, factorías navales y metalúrgicas y otros, con objeto de tratar de la contribución sobre los beneficios de guerra á aplicar á las industrias.

El presidente, Sr. Echevarrieta, explicó el objeto de la reunión, estimando que el proyecto debe retirarse del Parlamento, por significar un retroceso en el fomento de las industrias, especialmente la naviera y la siderúrgica. Además considera injusto que se excluyan de esta tributación otras fuentes de riqueza.

Dijo que se pedirá el apoyo de la Diputación, por hallarse relacionado con el concierto económico.

Finalmente manifestó que se remitirán los acuerdos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, así como á todas las Cámaras de Comercio, para pedirles su apoyo.

Se ha designado una Comisión entre las fuerzas vivas para que vaya á Madrid á gestionar la retirada ó la modificación del proyecto.

El próximo domingo tendrá lugar en Jolasela un partido de balompié entre el Athletic y la selección Arenas, de Irún.

* * *

LA CORUÑA 8

Se ha celebrado una reunión de todos los organismos locales, para aprobar el plan de las mejoras que necesita La Coruña.

En los discursos que se pronunciaron se puso de manifiesto que Galicia entera, asemejada á Suiza, reúne condiciones excepcionales para el turismo.

Se acordó crear el Banco de La Coruña, que dará desarrollo á las industrias locales.

En el tren correo ha salido con dirección á Madrid la Comisión de representantes de las fuerbas vivas de esta capital, que va á presentar al Rey un mensaje que le eleva el pueblo coruñés, y á gestionar en los diversos departamentos ministeriales importantes mejoras para la localidad.

* * *

OVIEDO 8

En Mieres, en una fábrica de fundición, explotó un alto horno á consecuencia de la rotura de un crisol.

Al caer el hierro hirviente sobre los estanques de refrigeración, se produjeron tremendas detonaciones, que alarmaron á los vecinos de los pueblecillos inmediatos, que acudieron presurosos al lugar del suceso temiendo una gran catástrofe.

Resultaron heridos Francisco Fernández Rodríguez, que lo está gravísimamente, y menos graves, Manuel Alvarez García, César Alvarez González, Raimundo Fernández Alvaro y Fernando Rodríguez Fernández.

Las pérdidas materiales son considerables.

* * *

PONTEVEDRA 8

Se ha celebrado en Vigo la Asamblea ferroviaria de los empleados de la línea de Orense-Vigo.

Se dió cuenta de que la Compañía ha contestado no accediendo á las peticiones; pero mostrándose dispuesta á discutirlas.

En vista de eso se acordó aplazar hasta el sábado la notificación á las autoridades de la huelga que debían declarar hoy en el Gobierno.

Procedente de Nueva Orleáns y Habana ha llegado el vapor «Conde Wifredo», con 574 pasajeros.

Seguirá el viaje esta tarde, llevando 102 pasajeros para Gijón, 58 á Santander, 21 á Bilbao, 25 é Cádiz y 47 para Barcelona.

La travesía ha sido feliz.

Por iniciativa del ministro de Instrucción pública se va á establecer en la Escuela Industrial de Vigo la enseñanza de la lengua castellana, para los alemanes y austriacos de cada sexo que residen aquí.

* * *

SAN SEBASTIAN 8

En la estación de Añorga chocó un tren de mercancías con el correo, procedente de Bilbao

Resultaron varios vagones con desperfectos y algunos heridos leves.

* * *

VALENCIA 8

Los forjadores de la fábrica de cadenas del Sr. Bargues, se han declarado en huelga, por el despido de dos operarios.

La Exposición de Bellas Artes de la feria de Julio, se celebrará en el Claustro de la Universidad.

En breve se inaugurará el mercado de la barriada del Ensanche, denominado «Colón».

Para que asista á dicho acto, se ha reiterado con gran interés la invitación al presidente del Consejo.

TÚ REINARAS...

Con gran solemnidad se ha celebrado, en el inmediato pueblo de Brea, el acto de consagrar la Casa-Ayuntamiento al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Ofició en tan edificante ceremonia el señor cura párroco D. José González Noveira, y la imagen del Divino Corazón, que fué llevada en andas por el alcalde, Sr. Torres, y el primer teniente alcalde, Sr. Del Pozo, quedó instalada bajo el dosel del escaño presidencial del salón de sesiones.

Concurrieron al acto, el Rdo. Padre Luis Navarro, S. J.; las Marías del Sagrario, todos los vecinos de dicho pueblo y numerosos forasteros.

Para solemnizar sus bodas de plata han consagrado su hogar, en esta corte, los señores de Regidor, al Sacratísimo Corazón de Jesús; recibiendo con tal motivo dichos señores, un afectuoso testimonio de adhesión de sus numerosas amistades.

La rebaja de tarifas de los tranvías

Las Comisiones, en la Presidencia.

Ha visitado en la Presidencia al jefe del Gobierno la Comisión gestora de rebaja de tarifas de tranvías, á la que acompañaban Comisiones de las afueras de Madrid, con el fin de interesarle que el proyecto de ley de la rebaja de tarifas de tranvías sea presentado, sin más dilación, á las Cortes, y al propio tiempo comunicarle que, en la entrevista celebrada con el ministro de Fomento, al propio fin, hace unos días, éste había ofrecido á las Comisiones que, tratándose de causa de tanto interés para Madrid, presentaría inmediatamente á las Cortes el correspondiente proyecto.

Las Comisiones, y el diputado por Madrid Sr. Conde y Luque, que entre éstas se encontraba, manifestaron al señor conde de Romanones que, después de tres años de campaña, y estando sancionado, como está, por el Ayuntamiento y aceptado por las Empresas el convenio, era de temer llegaran las vacaciones veraniegas y Madrid no disfrutara en este verano de una mejora que tanto le precisa, puesto que hoy puede considerarse como artículo de primera necesidad en las grandes capitales el precio de sus vías de comunicación.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

8 DE JUNIO DE 1916

BOLSA DE MADRID	Precedente	Ultima
4 0/0 INTERIOR		
Serie F, de 50.000 ptas. nmls.	74 40	74 50
» E, de 25.000 » »	74 80	75 00
» D, de 12.500 » »	74 90	75 15
» C, de 5.000 » »	76 15	76 15
» B, de 2.500 » »	76 30	76 20
» A, de 500 » »	76 10	76 10
» G y H, de 100 y 200	75 50	75 40
En diferentes series	76 00	76 10
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 ptas. nmls.	82 30	00 00
» E, de 12.000 » »	82 25	82 45
» D, de 6.000 » »	83 40	83 75
» C, de 4.000 » »	83 40	83 85
» B, de 2.000 » »	83 65	83 75
» A, de 1.000 » »	80 00	83 75
» G y H., de 10 y 200	84 00	84 00
En diferentes series	83 20	83 75
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 ptas. nmls.	88 00	87 25
» D, de 12.500 » »	87 10	00 00
» C, de 5.000 » »	88 00	88 00
» B, de 2.500 » »	87 90	00 00
» A, de 500 » »	87 90	00 00
En diferentes series	87 90	00 00
5 0/0 AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 ptas. nmls.	96 90	96 90
» E, de 25.000 » »	97 15	96 90
» D, de 12.500 » »	97 10	97 15
» C, de 5.000 » »	97 50	97 55
» B, de 2.500 » »	97 50	97 55
» A, de 500 » »	97 80	97 70
En diferentes series	97 00	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1.º DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 0/0 á dos años.		
Serie A, números 1 á 37.790, de 500 pesetas	102 60	000 00
Serie B, números 1 á 45.869, de 5.000 pesetas	102 75	102 75
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, números 1 á 59.131, de 500 pesetas	104 10	104 00
Serie B, números 1 á 48.597, de 5.000 pesetas	103 90	104 10
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1.º DE MARZO DE 1916		
Al 3 0/0		
Serie A, de 500 pesetas	100 80	100 90
Serie B, de 5.000 ídem	100 85	100 90
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 433.700 4 0/0	96 25	96 25
100 ptas. núms. 1 á 4.300 4 0/0	97 00	00 00
500 ptas. núms. 1 á 31.000 5 0/0	103 75	103 80
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 0/0	1 2 00	000 00
S. E. del Mediodía 5 0/0	00 00	00 00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	00 00	00 00
S. G. Azucarera España 4 0/0	79 00	00 00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	79 25	00 00
ACCIONES		
Banco de España	473 00	473 00
Idem Hispano-Americano	124 00	000 00
Idem Hipotecario de España	218 00	218 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Idem Español de Crédito	93 50	00 00
Idem Central Mejicano	89 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	278 00	277 50
Compañía Arrendt.ª de Tabacos	298 00	298 00
S. G. Azucarera España. Prfes.	67 75	67 75
Idem Ordinarias	22 00	22 00
Idem Altos Hornos de Bilbao	337 00	00 00
Idem Duro Felguera	94 00	94 00
Unión Alcoholera Española	95 50	00 00
Idem Resinera Española	00 00	00 00
Idem Española de Explosivos	255 00	256 00
F. C. de M. Z. A	372 00	372 50
F. C. del Norte	376 50	0 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	73 00	72 00
Idem por resultas	90 50	00 00
Idem expropiaciones Interior	95 50	00 00
Idem íd. Ensanche	94 00	00 00
Idem Deudas y Obras	88 00	00 00
Empréstito 1914	92 00	00 00
Canal de Isabel II	89 00	89 50
Cédulas Ensanche 1915	91 00	00 00
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos	338 0	338 00
Resineras	88 0	00 00
Explosivos	260 00	260 00
Industria y Comercio	195 00	195 00
Duro Felguera	93 25	00 00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Francos s/ París, cheque, 83,00.
Libras s/ Londres, cheque, 23,35.
Marcos s/ Berlín, cheque, 00,00.

SECCION DE CARIDAD

Con destino á la familia de cuya aflictiva situación dábamos cuenta bajo el suelto número 76 de esta sección, nos ha entregado doña D. C. dos pesetas.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 9.—VIERNES

Santos Vicente, Primo y Feliciano, mártires; Santos Ricardo y Maximiano, Obispos; San Columbo, presbítero, y San Julián, monje.

La Misa y Oficio divino son de la Feria sexta después de la Octava, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia.

Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en el Oratorio del Olivar, parroquia de San José, Santo Domingo y San Fermín de los Navarros.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A las diez, Misa cantada; al toque de Oración, Ejecicios con sermón.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—A las seis, Ejercicios, con S. D. M. de Manifiesto, y sermón á cargo de D. José Jover.

Iglesia de Jesús.—A las diez, Misa cantada, con S. D. M. de Manifiesto; á las dos y media, Reserva y Adoración de la Sagrada Imagen.

Parroquia de Santa Cruz (Cuarenta Horas).—A las siete, Exposición de S. D. M.; á las diez, Misa cantada; por la tarde, á las seis y media, continúa la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el Sr. Calpena; Procesión de Reserva.

* * *

Continúan las Novenas anunciadas.

* * *

Absolución general.

El día 12 de Junio, á las once y cuarto de la mañana, se dará la Absolución general á los Hermanos de la V. O. T. de San Francisco de Paula, en la iglesia de Calatrava.

¡AVE MARIA!

Real Congregación de Esclavos.

Comidas que se repartirán durante el mes corriente:

Día 11.—Comida reglamentaria á 72 mujeres pobres.

Día 13.—Comida costeada por una señora congregante, en memoria de su difunto esposo.

Día 14.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por la excelentísima señora doña Carmen Herrero Dávila, viuda de Muguiro.

Día 17.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por D. José María Sotos, en sufragio de su señor hijo.

Día 18.—Comida á 40 mujeres pobres, delegado de doña Virginia Vera.

Día 21.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por el excelentísimo señor marqués de San Felices de Aragón.

Día 23.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por D. José Luis Casanova, en sufragio de su señora madre y esposa.

Día 24.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por la excelentísima señora marquesa de Valdeolmos.

Día 26.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por la señora doña Milagros Lara.

Día 28.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por D. Gregorio Cano é hijos.

Día 29.—Comida á 40 mujeres pobres, costeada por la señora doña Milagros Lara.

Día 30.—Comida á 40 mujeres pobres, que costea la excelentísima señora doña Josefa Jiménez.

LIBROS RECIBIDOS

«Nociones de Economía Social», por el Reverendo Padre Ernesto Guitart, de la Compañía de Jesús, profesor de Economía Social en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Barcelona.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—(Función extraordinaria.)—A las diez. Tchecherazade, Silfydes, Petrouchka y Carnaval.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (función popular), El collar de estrellas.

PRINCESA.—A las diez, el gran Raymond, el evasor eterno, el rey de los ilusionistas, sugestionador y encantador del público.—Sensacional desafío, prueba dificilísima.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, el Cardenal.

APOLO.—A las siete cuarto (segunda), Bohemios.—A las nueve y tres cuartos, Una cazadora, ó Pena de muerte al amor.—A las once (doble), Serafín el Pinturero, ó Contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete (sencilla), La guitarra del amor.—A las diez y cuarto (doble), Maldición gitana y 20 enanos con sus sorprendentes trabajos.

EXPOSICION DE MINIATURAS.—Paseo de Recoletos, 20.—De diez á una y de cuatro á ocho.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4.957.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA
San Bernardino, 13. (confitería.)

Bordados al peso
y piezas vende fábrica suiza, ancha, sal en Madrid FUENCARRAL, 12, ENTRESUELO, á precios ventajosos

2.500 pesetas anuales
á contable, con garantía 25.000 pesetas metálico, disfrutando, además, interés 5 por 100 anual, para Sociedad establecida en 1907, consignataria de una Compañía extranjera conocidísima, con capital de 25 millones de francos, que instala una fábrica en España. Dirigir las solicitudes, por escrito, á LA PUBLICIDAD, LEON, 20, MADRID.

BATERIA DE COCINA
Filtros, cubiertos, Thermos. LAMPISTERIA DE MARTINEZ. Plaza Comandante Las Morenas, 2. (Antigua de la Cava.)

La Cooperación Médica Española,
C. A. HA TRASLADADO SU DOMICILIO A LA AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 15 (GRAN VIA)

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS
CARMEN, 16 - Teléfono 122 - MADRID

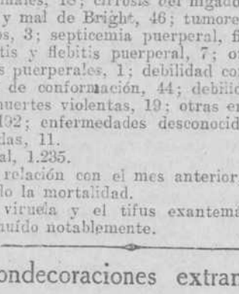

¡¡Están frescos..!!
¡casi helados!, los líquidos y viandas que se conservan en nuestros armarios neveras, perfeccionados, 21 modelos. Indispensables en restaurants, cafés y casas particulares. Utensilios de cocina irrompibles. Sorbeteras, baños, duchas, cafeteras, thermos.—MARIN.—12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

LIQUIDAMOS
Extensos y variados modelos en trajes para caballero y niños. IMPERIAL, 22, y TOLEDO, 17.

Emilio Cortés
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Especial para anuncios en todos los periódicos
Jacometrezo, 5.

LA CASA DE LOS ESPEJOS
Se han recibido artículos propios para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, máquinas de destrenzar y otros objetos propios de esta Casa.—CRUZ, 31.—HIJOS DE A. CANOSA.—y GATO, 2.

MAQUINAS PARA FABRICAR HIELO
Se venden dos, recién llegadas de la Casa Freundlich, de Dusseldorf (Alemania), de una producción diaria de unos 5 0 kilos. Por su gran economía, reducida dimensión (1 metro cuadrado) y poca fuerza (2 1/2 caballos), es la máquina ideal para Hoteles, Fondas, etc. Dirigirse á D. Roberto F. Renner, Paseo de San Juan, 76, Barcelona.

POSTALES Serie de diez postales que desenmascararán la acción nefanda de la prensa del kiosco. Obras maestras de artistas afamados. Cada una cinco céntimos.
Rebajas para los propagandistas.
Pagando 10 se reciben 15. Pagando 20 se reciben 35. Pagando 50 se reciben 80. Pagando 100 se reciben 180. Si se desea certificado, añadir 25 cénts. Dirigir los pedidos a *El Amigo*, Lauria, 58. Barcelona.

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

ALQUILERES

VERANEO fresco Sigüenza. Alquilo pisos amueblados, baño, agua fría y caliente. Razón: Sánchez Zorrilla, 9, Madrid.

ALQUILO cuarto quince habitaciones y baño, 105 pesetas. Santa Feliciana, 12.

PRECIOSOS cuartos, 125, 115 y 100 pesetas mes. Casa reformada á la moderna. Calle del Barco, 8, casi esquina Gran Vía. Todas habitaciones pintadas, nada papel. En la portería informarán.

VARIOS

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434.

SE VENDE automóvil landolé, marca Renaul, 10-12 caballos. Garage Mesa, Alfonso X, 1.

VENTA CASA en Bilbao. Renta libre garantizada, 7 por 100 anual. Dirigirse M. Maruri, agente Bolsa. Arbieto, 1, tercero Bilbao.

SE VENDE hotel y solar, 22.700 pies total. Razón: Miguel Angel, 9, portería.

Bolsa del Trabajo

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE peinadora económica, á domicilio. Santiago, 28, portería. (696)

PINTOR decorador ofrécese. Jacometrezo, 44, cuarto. Enrique Marcos. (701)

OFRECESE señorita compañía para señoritas, niños; despacho comercio. Palafox, 20, bajo derecha. (702)

MADAME acompañará en Madrid ó fuera. Pizarro, 16, primero. (700)

JOVEN contador mercantil, inmejorables informes, garantía, ofrécese contabilidad, administrador, secretaría particular ó cosa análoga. Martínez Lacuesta, Carmen, 18, informará. (R)

SACERDOTE, licenciado Filosofía, ofrécese preceptor, lecciones particulares. Veneras, 4, segundo derecha. (R)

EX SECRETARIO y maestro, sabiendo música, ofrécese. Modestas pretensiones. Teódulo Pérez. Estanislao Figueras, 9, segundo izquierda, segunda puerta. (A)

SEÑORITA de compañía ofrécese buena casa. Sabe piano. Olivar, 6.

SEÑORITA, sabiendo francés y mecanografía, posee máquina, admitirá trabajos para efectuarlos en su domicilio. Razón: en esta Administración. (D)

VIUDA con hijos mayores solicita portería. Informes en esta Administración. (A)

OFICIALA con práctica hace y reforma toda clase de sombreros de señora y niños.
Palafox, 28.
Se reciben encargos en esta Admón. (D)

SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 4. (A

SE OFRECE para escribiente en oficinas ó casa comercial acreditada en estos trabajos. Tiene informes. Santa Lucía, número 11, cuarto. (D)

JOVEN instruído, licenciado Africa, solicita cualquier trabajo. Argensola, 19, portería. (D)

LOS PROPIETARIOS católicos, cuantos prácticamente quieran serlo siempre que necesiten de maestros ó obreros deberán dirigirse á la Bolsa del Trabajo de los Círculos, San Andrés, 9.

PROFESOR acreditado da clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 16, primero. (A

MUEBLES THONET
Gran Exposición de Novedades en Comedores, Dormitorios, Despachos, Sillería, etc., etc.
Plaza del Angel, 16 :-: THONET HERMANOS :-: Teléfono 2.901